



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE PEDAGOGÍA

MODERNIZACIÓN EDUCATIVA: LA ENSEÑANZA DEL ESPAÑOL EN LA ESCUELA PRIMARIA

FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS



COLEGIO DE PEDAGOGIA

TESINA

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PEDAGOGÍA



PRESENTA:
CARLA ESQUIVEL SOLÍS

ASESORA: MTRA. OFELIA ESCUDERO CABEZUDT



FACULTAD DE FILOSOFIA
Y LETRAS

MÉXICO, D.F.

ABRIL, 2005

m. 344491



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A Dios, por permitirme realizar mis sueños, por darme salud, fortaleza y por la inmensa dicha de dejarme ser feliz.

A mi Madre que la amo en toda su esencia, por impulsarme día a día y por ser un gran ejemplo para mis hermanos y para mí.

A mis hermanos que los quiero y admiro; gracias por su cariño, apoyo y alegrías.

A Jorge, por ser un gran apoyo.

A mis hermosos sobrinos que amo y adoro.

A David, por enseñarme el amor a la vida, por su apoyo, paciencia y su gran amor hacia mí.
Te amo.

A todos mis maestros, por sus grandes enseñanzas, las cuales me ayudaron a reafirmar mi vocación.

A mi Asesora, Maestra Ofelia Escudero Cabezudt, gracias por sus enseñanzas y su enorme paciencia.

A mis asesores, gracias por todo.

A mi querida Universidad, por permitirme crecer profesional y espiritualmente.

A todos mis amigos, por esos enormes momentos de felicidad, cariño y apoyo.

A mis seres queridos que ya no están presentes, los quiero y extraño.

A mi país, por haber nacido aquí

A TODOS GRACIAS

Índice

Introducción.....	I
1.- Breve reseña histórica de las reformas educativas en el nivel primaria a partir de 1970..	1
1.1 Plan Nacional de Educación 1970-1976.....	1
1.2 Plan Nacional de Educación 1977-1982.....	3
1.3 Plan Nacional de Educación 1983-1988.....	4
1.4 Programa para la Modernización Educativa 1989-1994.....	8
1.5 Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000.....	14
1.6 Programa Nacional de Educación 2001-2006.....	21
2.- El Plan y los programas de estudio de educación básica primaria.....	30
2.1 Características generales de los planes de estudio en los sexenios anteriores a 1988	30
2.2 Estructura del plan de estudios 1988-1994.....	32
2.3 Propósitos particulares y organización por asignaturas del plan de estudios vigente.....	36
2.4 Datos estadísticos de matrícula, número de profesores y escuelas por sexenio.....	43
3.- La enseñanza del español desde el enfoque constructivista.....	47
3.1 Fundamento pedagógico del currículum de la educación básica primaria.....	47
3.2 El constructivismo en la enseñanza de la asignatura de español.....	59
3.3.Principales rasgos del enfoque constructivista aplicados en la enseñanza de la asignatura de Español.....	69
Comentarios finales.....	73
Documentos consultados.....	75

Introducción

Concebir a la educación como el medio transformador del pensar de la humanidad propició el interés y compromiso de la sociedad mexicana en todos sus sectores para renovar nuevos esfuerzos en torno a una actualización educativa, la cual está planteada para cubrir las expectativas de desarrollo y bienestar para cada uno de sus miembros.

Con el fin de lograr la actualización en la educación, el Gobierno Federal de Carlos Salinas de Gortari se dio a la labor de promulgar la Modernización Educativa en 1993, estableciendo en ella los objetivos de cada uno de los niveles escolares y sectores que integran el Sistema Educativo Mexicano, así como también los retos que deberían cumplirse. Uno de los retos y compromisos era renovar el plan y programas de estudio de la educación básica primaria, problemática en la cual se centra el trabajo que ahora presento. Inicio el trabajo, en el primer capítulo, con una revisión sobre las reformas educativas a partir de 1970. Posteriormente, en el segundo capítulo abordo lo relativo al plan y programas de estudio de la educación primaria a partir de 1993, cuando inicia la modernización educativa y que actualmente continua vigente.

Finalmente, en el tercer capítulo, el estudio se orienta al análisis de la asignatura de Español en el nivel primaria en sus seis grados, desde un enfoque constructivista.

¿Por qué la asignatura de Español?

Para responder esta pregunta es conveniente mencionar que el español es fundamental en el proceso de comunicación de la sociedad mexicana; es el idioma oficial de nuestro país; se utiliza de manera oral y escrita en el entorno social de los individuos, los cuales deben emplearlo con fluidez, tanto al hablarlo como al escribirlo, para lo cual se requiere comprender lo que se lee, aplicar una gramática lógica y lograr un gusto por la lectura.

Asimismo, se trabajó con base en el análisis de los objetivos establecidos en el programa de dicha asignatura, en los componentes que lo integran y su acción vinculadora con las demás asignaturas que componen el plan de estudios del nivel primaria.

Por último, señalo la relevancia de la metodología constructivista propuesta para lograr un desarrollo eficiente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura de español, fundamentada en la teoría psicopedagógica del constructivismo.

1. Breve reseña histórica de las reformas educativas en el nivel primaria a partir de 1970

El propósito principal de este capítulo es realizar un breve recuento histórico, organizado por sexenios presidenciales, sobre los principios y objetivos en los que se han basado las reformas educativas de la educación básica primaria, desde los años setentas hasta principios del siglo XXI.

Es importante señalar que se empezó a hablar de un proyecto educativo modernizador en nuestro país a partir del sexenio de Luis Echeverría (1970-1976), con el cual iniciará esta reseña histórica. Asimismo, cabe mencionar que solamente se mencionan los aspectos educativos más relevantes, en lo que se refiere a nivel primaria, al transitar por cada uno de los sexenios.

1.1 Plan Nacional de Educación 1970-1976

Si nos remontamos treinta años atrás, a la administración de Luis Echeverría Álvarez, observaremos que en el plan de estudios se plantearon tres objetivos prioritarios a alcanzar en la educación primaria: el primero, atender lo cuantitativo, para cumplir con el derecho de todos en el acceso a la educación básica; el segundo, fortalecer lo cualitativo, para formar ciudadanos críticos y analíticos, con una actitud de reflexión y responsabilidad y, el tercero, mejorar el servicio educativo público. Todo ello se pretendía lograr mediante una reforma educativa que ampliara y reorientara la enseñanza primaria.

En este período, la reforma que se llevó a cabo comprendió la realización de diversas acciones para el logro de los objetivos, entre las que se pueden mencionar, como más importantes, las siguientes:

- a) La elaboración de un nuevo plan de estudios y programas para la escuela primaria, basados en los principios de actualización científica y didáctica, experimentación

pedagógica y evaluación permanente. Se pretendía con ese nuevo plan y programas hacer más selectivos los contenidos de aprendizaje, de manera que pudiera atacarse el problema de la calidad educativa.

- b) La creación de un sistema de educación abierta, con el objeto de que la educación primaria pudiera ser cursada por una mayor población y, además, para resolver el problema de la falta de aulas y docentes. Se planteó que en este sistema se trabajaría con una metodología autodidacta.
- c) La educación primaria también sería bilingüe, de manera que pudiera llegar a los grupos de población cuyos dialectos son diferentes al castellano.
- d) La introducción de la planeación y la evaluación, tanto para los procesos educativos como para los administrativos. En este sentido, las escuelas tendrían que elaborar planes de enseñanza que serían supervisados por la Dirección General de Educación Primaria de la SEP. Además, se realizaron acciones de integración y actualización de información como catálogos de escuelas y registros escolares, que contribuyeron a la estructura de una estadística de la educación primaria. La evaluación se estableció como una política que debería orientar técnicamente la certificación del aprovechamiento escolar de los alumnos.

Si bien, en este período hubo avances tanto cuantitativos como cualitativos, la preocupación principal del gobierno se centró en lo cuantitativo, es decir, en proporcionar la educación primaria a la mayor población posible; se dio menos importancia a la calidad educativa, incluso en este sexenio se estableció como política de la SEP el que ningún alumno podía reprobado un grado escolar.

1.2 Plan Nacional de Educación 1977-1982

En el período de José López Portillo, se elaboró un Plan Nacional de Educación, el cual estableció cuatro principios para mejorar la educación:

- 1.- Afirmar el carácter democrático y popular de la educación bajo la premisa de “Educación para todos”.
- 2.- Elevar la eficiencia educativa para promover el desarrollo integral del individuo.
- 3.- Vincular más el servicio educativo al proceso de desarrollo nacional.
- 4.- Comprometer el servicio educativo al proceso de desarrollo del país como responsabilidad de todos.

La consecución de estos principios planteó la necesidad de una nueva reforma educativa. Particularmente, en la primaria nuevamente se planteó la necesidad de revisar y modificar el plan y programas de estudio de manera integral, e incluso también lo que se refiere a los libros de texto. Se inició un proceso en el que, teniendo como marco de referencia los cuatro principios mencionados, se atendieran en el nuevo plan cinco criterios:

- 1.- El carácter permanente de la educación a lo largo de la vida.
- 2.- El desarrollo de la actitud científica.
- 3.- La conciencia histórica.
- 4.- La relatividad de todo conocimiento como condición para adaptarse al cambio y preparación para la convivencia tolerante.
- 5.-El énfasis en el aprendizaje activo.

El nuevo plan se puso en marcha, sin embargo, al concluir la administración de López Portillo se había logrado principalmente atender a casi la totalidad de niños en edad escolar. En este período el problema de la cobertura había sido realmente una política

constante de gran importancia, por lo que nuevamente se había descuidado lo relativo a la calidad.¹

Es menester mencionar que en la década de los setentas hubo la tendencia a priorizar como política la cobertura educativa, para dar respuesta a las demandas de la población. Esta política se conservó por años, pero empezó a tener un estancamiento, e inclusive una contracción, debido a que la oferta de la matrícula escolar era menor a lo que se requería, ya que era insuficiente la infraestructura existente en el sistema educativo de la escuela primaria. Además, este hecho coincidió con las crisis económicas que ocurrieron, primero en el sexenio echeverrista y, posteriormente, en el de López Portillo, lo cual condujo al establecimiento de políticas de austeridad.

1.3 Plan Nacional de Educación 1983-1988

Con Miguel De la Madrid Hurtado se realizó un diagnóstico educativo, el cual dio como resultado que el sistema de educación primaria se encontraba en un grave estado en cuanto a eficiencia y calidad, ya que solamente se había atendido el aspecto cuantitativo.

Entonces, se inició una reforma educativa, la cual tuvo como objetivo consolidar la política educativa y cultural en un equilibrio entre la cantidad y la calidad. De ahí se derivó el Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988, que planteaba, en lo que a educación primaria se refería, los siguientes principios:

- 1.- Promover el desarrollo integral del individuo y de la sociedad.
- 2.- Ampliar el acceso de todos los mexicanos a los servicios educativos, culturales, deportivos y de recreación.
- 3.- Mejorar la prestación de los servicios educativos.

¹ SEP. *Contexto General del Sistema Educativo Mexicano*, p. 16

Con base en esos principios se elaboró un plan de trabajo que incluyó acciones como las siguientes:

- a) Promover el desarrollo de la cultura nacional.
- b) Revisar el plan y programas de estudio de la educación básica e impulsar la educación especial.
- c) Favorecer la integración de la educación básica.
- d) Eliminar las causas de deserción y reprobación en la educación básica.
- e) Atender la educación rural e indígena.
- f) Descentralizar y mejorar la calidad de los servicios educativos.

Al finalizar este sexenio se informaron como grandes logros: mayor escolaridad en la población del país, hasta llegar al sexto grado de primaria; en el campo se convirtieron las escuelas unitarias rurales en bidocentes y tridocentes; se había promovido la lectura mediante la puesta en marcha del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, el cual además de promover la creación de bibliotecas comunitarias, estimuló la instalación de bibliotecas en todas las escuelas primarias denominándolas “rincones de lectura”, y la publicación y distribución de libros de diversa índole (culturales, recreativos, técnicos y científicos) para conformar las bibliotecas. También, se informó como un logro la construcción de aulas y el impulso a la formación de asociaciones de padres de familia, para motivar el interés en la educación de sus hijos.

Sin embargo, la realidad era muy diferente. De la Madrid heredó a su sucesor un país en crisis, tanto económica como educativa, enmarcada por un conflicto magisterial y un problema de democracia sindical. Estas circunstancias dieron origen a una coyuntura histórico-social con el cambio de sexenio que, en materia educativa, significó que desde los primeros meses de 1989, a instancias del gobierno federal, se estableciera una consulta

nacional para modernizar la educación, con el propósito de que en una etapa posterior se estructurara el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994. Los programas de las asignaturas que conforman el plan de estudios para la educación primaria, iniciaron su aplicación en todo el país en septiembre de 1993; siendo dirigida esta acción por el Presidente Carlos Salinas de Gortari en 1989, el cual analizaremos más adelante.

Las condiciones sociales que prevalecían en el país eran una consecuencia esperada, debido al incremento de los índices de población en edad escolar sin oportunidad de acceso al sistema educativo; a los altos índices de deserción, reprobación y baja eficiencia terminal, principalmente en las zonas rurales marginadas y las urbanas de condiciones socio-económicas muy limitadas, lo cual contribuyó también a la baja calidad de la educación. El índice de analfabetismo era alto, así como también iba en aumento el número de adultos que no terminaban la educación primaria. La educación rural no podía compararse con la educación urbana por las grandes diferencias que las caracterizaban.

El sistema educativo mexicano padecía las consecuencias de la situación económica por la que pasaba el país en general, en buena medida por la caída mundial en los precios del petróleo. Esta situación obligó al gobierno mexicano a la cancelación del comercio de productos de exportación, a la eliminación de subsidios y a la contención y disminución del crecimiento del gasto corriente. Una gran cantidad de proyectos y planes de desarrollo, incluidos los educativos, fue detenida. La crisis económica contrajo el gasto educativo, lo que consecuentemente derivó en la falta de construcción de espacios educativos, en el deterioro físico de los ya existentes, en la escasez de materiales y recursos para la enseñanza, así como el deterioro de los salarios del magisterio.

Finalmente, se hablaba de un deterioro grave en la calidad de la educación como consecuencia del atraso que las estructuras educativas tenían en relación con las necesidades del país y las demandas que planteaba el mundo de la globalización.²

Las políticas educativas han considerado siempre a la educación como un factor necesario para lograr mejores oportunidades y condiciones de vida de los ciudadanos. Sin embargo, el sistema educativo durante años fue el reflejo de los enfoques de una planeación educativa que intentaba ampliar la oferta y dar respuesta a la demanda educativa, descuidando la calidad.

Con las reformas educativas anteriores siempre se trató de dar al problema educativo una solución política, mediante propuestas que se pusieron en práctica pero que no correspondían a la realidad y el contexto de nuestro país, situación por la que esas reformas educativas no produjeron los resultados que se esperaban. Los esfuerzos realizados en más de una década se habían enfocado sólo al equilibrio de la oferta y la demanda, con el descuido de su calidad, lo que propició que en la educación básica se obtuvieran muy bajos niveles de aprovechamiento escolar. En consecuencia, había serios y diversos problemas, por lo que era necesario poner en marcha un proceso de reforma educativa que permitiera superar, en primer lugar, el problema del gran crecimiento y burocracia de la Secretaría de Educación Pública y, en segundo, la falta de vinculación entre los esfuerzos federales, estatales y municipales, debido al planteamiento original de una administración centralizada.

Por ello, al inicio de la década de los noventas, era urgente la necesidad de realizar un proceso de cambio en el currículum y, muy particularmente, en la reformulación del plan y programas de estudio y la renovación de los libros de texto gratuitos para la

² González Casanova, Pablo. "Prólogo a la Crisis Futura". *En México ante la crisis*, p.p. 415-425

educación primaria. Dicho proceso se inició en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari que a continuación analizaremos.

1.4 Programa para la Modernización Educativa 1989-1994

A partir de 1989, todas las acciones se orientaron hacia la modernización de la educación. La política educativa, reflejada por medio de las propuestas de la Secretaría de Educación Pública, no podía sino reconocer que era de fundamental importancia iniciar un proceso para modernizar la educación, ya que la nación se veía envuelta en un mundo de cambios científicos y tecnológicos acelerados, así como la sensibilidad y pensamiento de los mexicanos. Había llegado el tiempo de una profunda transformación de la educación, teniendo como un eje rector el objetivo de mejorar la calidad.

En el proyecto elaborado para iniciar esa transformación y que más tarde constituiría el Plan para la Modernización de la Educación, se plantearon cinco etapas mediante las cuales se pretendía lograr un nuevo modelo de plan y programas de estudio para la escuela primaria.

En la primera etapa, 1989, se estableció lo que se denominó como Consulta Nacional para la Modernización de la Educación, como acción previa para dar estructura y contenido al Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994. Esta consulta permitió identificar los principales problemas, precisar las prioridades y definir las estrategias para formular el plan nacional. En dicha consulta participaron maestros, padres de familia, centros académicos, representantes de organizaciones sociales, autoridades educativas y representantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE). Todos expresaron sus experiencias, intereses y ofrecieron vías para la modernización educativa.³

³ SEP. "Introducción". En *Plan y programas de estudio de educación básica primaria 1993*, p. 11

Para diagnosticar el estado de la educación básica primaria en el país, los participantes en la consulta nacional realizaron diversos trabajos como el análisis de la situación histórica, política, educativa y social del país; la estructura del currículum de la educación primaria; el plan y programas de estudio; la coherencia, secuencia y pertinencia de los mismos; los contenidos programáticos; la relación existente entre dicho nivel con el anterior y posterior; los materiales didácticos y los programas de formación y actualización para los docentes.

En la segunda etapa, también en 1989, se dio a conocer el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, resultado de la consulta nacional. En él se enmarcaron las prioridades para la modernización de la educación básica primaria, a través de los siguientes objetivos:

- Adecuar la educación básica primaria a las necesidades que planteaba la modernización de la sociedad.
- Articular un currículum de educación primaria que tuviera como finalidad conformar un modelo congruente y continuo, que quitara vicios.
- Ofrecer el nivel de educación básica primaria a la población en edad escolar, buscando abatir las disparidades e inequidades en la prestación del servicio educativo entre regiones e individuos.
- Elevar el rendimiento escolar en el ciclo de educación primaria, con especial énfasis en las zonas marginadas del medio urbano, rural e indígena.

Mediante la puesta en marcha del programa, se pretendía ofrecer una educación suficiente, pertinente y relevante en todos sus niveles educativos, pero prioritariamente en la primaria, no sólo por ser una obligación constitucional, sino porque es el espacio básico

donde se inicia la formación del futuro ciudadano y “es el instrumento por excelencia de la democracia, pues al extenderse las oportunidades de educarse, se amplían también las posibilidades de disfrutar los beneficios del desarrollo y se logra la plena participación en la vida del país”.⁴

Entre otras estrategias contenidas en el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994 se implantaron sistemas de evaluación y supervisión de los procesos de aprendizaje. Para mejorar la evaluación del aprendizaje y la supervisión, se revisaron los sistemas de evaluación, los cuales se adecuaron a la prioridad de obtener una ponderación más exacta de los conocimientos adquiridos y del cumplimiento en las políticas educativas que se habían establecido. Se buscó hacer de la supervisión un apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje y un instrumento fundamental para lograr una educación de calidad.

Asimismo, en relación con los aspectos extraescolares, se reforzaron y enriquecieron los programas de atención a los padres de familia y miembros de la comunidad, quienes debían comprometerse con la educación de sus hijos. También se alentó la participación de los docentes y directivos para participar en la estructura del nuevo plan y programas de estudio.

Otra de las políticas del programa era la de ampliar la cobertura de la educación básica primaria y garantizarla en el 100% de la población en edad escolar, a través de la apertura de opciones de atención y con el apoyo de cursos comunitarios. Como parte de esta política, se propuso ofrecer servicios de educación de adultos y programas para la atención de estudiantes desertores de diez a catorce años de edad. Asimismo, se estableció la política del cumplimiento del calendario escolar.

⁴ Latapí Sarre, Pablo. “*Un siglo de Educación en México II*”, p. 175

También fue una acción importante la de promover que las escuelas primarias rurales ofrecieran los seis grados convirtiéndose, en la medida de sus posibilidades, en planteles “bidocentes o tridocentes”.⁵

Todas estas políticas, estrategias y acciones estaban también dirigidas a la mejora en la calidad de la educación primaria para la población indígena, ya que se pretendía que fuera igual a la del resto de la población.

Las acciones de formación, actualización y apoyo al magisterio, así como las de construcción y dotación de equipo y descentralización educativa, eran condicionantes para el logro de la modernización de la educación básica primaria. Para ello, se plantearon algunas acciones prioritarias que a lo largo del sexenio se fueron realizando:

- La ampliación y profundización de las tareas de formación y actualización de docentes, en las que se propició una práctica profesional productiva e innovadora.
- La atención a los requerimientos de los maestros y trabajadores del sector educativo.
- La creación del programa de estímulos “carrera magisterial”, así como el mejoramiento en los servicios de administración, dirección y supervisión de los planteles.
- El abatimiento en el déficit de espacios educativos y de dotación de equipo, así como el desarrollo de acciones de mantenimiento de las escuelas con la participación comprometida de los gobiernos estatales y de la sociedad.
- La revisión a fondo de las estructuras administrativas, a efecto de que se realizaran las modificaciones necesarias que permitieran la articulación de los tres niveles de educación básica.

⁵ PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*, p. 48

- La consolidación del proceso de descentralización de la educación y de sus servicios de apoyo.

En la tercera etapa, la Secretaría de Educación Pública inició la evaluación del plan y programas de estudio, de los libros de texto gratuitos y la elaboración de sugerencias de reforma; elaboró en 1990, planes experimentales para la educación primaria, que dentro del programa titulado “Prueba Operativa”⁶ fueron aplicados un número limitado de planteles, con el objeto de probar su pertinencia y viabilidad.

En 1991, en la cuarta etapa, el Consejo Nacional Técnico planteó en un documento regulador de la modernización educativa de la educación básica primaria, denominado “Hacia un Nuevo Modelo Educativo”⁷, los criterios que orientaron tanto la reforma educativa como los lineamientos y enfoques del plan y programas de estudio. En dicho documento se planteaba la decisión de fortalecer los conocimientos y habilidades realmente básicos, entre los que destacaban los que se referían a las capacidades de lectura y escritura; el uso de las matemáticas en la solución de problemas y en la vida práctica; la vinculación de los conocimientos científicos con la preservación de la salud y la protección del ambiente, y un conocimiento más amplio de la historia y la geografía de nuestro país.

En la quinta y última etapa, se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.⁸ Con base en las orientaciones que planteaba ese acuerdo, se inició la transformación del plan y programas de estudio de la educación básica primaria. Para ello se creó el Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos,⁹ acompañado de una extensa actividad de actualización de los maestros en servicio,

⁶ SEP, “Introducción”. En *Plan y programas de estudio de educación básica primaria 1993*, p. 11

⁷ *idem*

⁸ El Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, suscrito el 18 de mayo de 1992.

⁹ SEP, “Introducción”. En *Plan y programas de estudio de educación básica primaria 1993*, p. 12

destinada a proporcionar una orientación inicial sobre el fortalecimiento de temas básicos. Dicho programa y las actividades de actualización de los maestros, permitieron la elaboración de un nuevo plan y programas para la educación básica primaria, los cuales se pusieron en marcha en el ciclo escolar 1993-1994.

En síntesis, la política educativa del sexenio del presidente Salinas de Gortari fue plasmado en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. En el documento se plantea que la educación básica requería de políticas sostenidas que atendieran integralmente su problemática y se enfatiza el papel de la evaluación continua e integral para el logro de las metas propuestas. El Acuerdo Nacional constituyó un documento muy crítico para el sistema de educación que había estado vigente hasta 1992, ya que además de someter el plan y programas de estudio a revisión y señalar la necesaria renovación de los libros de texto, propuso el cambio de una administración burocrática y centralizada, al tiempo que generó cuestionamientos en relación a la necesidad de una mayor calidad en la educación.

Paralelamente al Acuerdo Nacional, se propusieron proyectos de desarrollo curricular para el nivel primaria que comenzaron en el otoño de 1992 y concluyeron en el verano de 1993. En 1990, se emprendió en todo el territorio nacional, bajo una misma normatividad, el proceso para la elaboración del currículum escolar, que concluyó con la reforma del Artículo Tercero Constitucional para establecer la obligatoriedad de la educación secundaria. El currículum escolar básico quedó integrado por el nivel preescolar, primaria y secundaria. Asimismo, se elaboraron el plan y programas de estudio de la educación básica primaria, se renovaron los libros de texto gratuitos y se apoyó a los maestros con programas de actualización y superación.

1.5 Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000

El Programa para la Modernización Educativa elaborado en el sexenio anterior se convirtió en una prioridad y realidad nacional; se podría decir que con él se inició una nueva era en nuestro sistema educativo. Dicho programa constituyó la base del Programa de Desarrollo Educativo del sexenio 1994-2000, incluso se hace una reminiscencia y mención del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, ya que había participado como Secretario de Educación Pública Ernesto Zedillo, quien sucedió en la Presidencia de la República a Salinas de Gortari.

El presidente Zedillo planteó una continuidad del Programa de Modernización Educativa que se había iniciado en el sexenio anterior, y definió al Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000 “como un conjunto de tareas para consolidar innovaciones que están en marcha a partir del Acuerdo Nacional.”¹⁰

En los propósitos fundamentales del programa de este sexenio están reflejadas dos vertientes: la cobertura y la calidad de la educación, las cuales se convirtieron en prioridades del gobierno.

Como ya se mencionó anteriormente, en la década de los ochenta la cobertura de la educación primaria perdió dinamismo debido a las limitaciones para contar con apoyos educativos que permitieran atender a la población escolar, a la falta de programas adecuados para apoyar el desempeño de alumnos y profesores en el aula y por el alejamiento entre la administración educativa y el magisterio para lograr una mejor coordinación y un funcionamiento óptimo en el medio escolar; todo ello como consecuencia de la disminución de los recursos destinados a la educación. Se encontraba

¹⁰ PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p. 10

deteriorada la calidad educativa y, además, era imposible retener a los alumnos ya que las escuelas no tenían capacidad para ello.

Particularmente, en la década de los noventas, se había iniciado la recuperación del incremento de la matrícula en la primaria. Ese crecimiento fue consecuencia de la prioridad que se otorgó al gasto en el sector educativo; de los programas destinados a combatir el rezago en las entidades federativas, en donde la pobreza y el atraso generaron las mayores carencias educativas y de una labor más eficaz por parte de las autoridades educativas federales y estatales que, a partir de la firma del Acuerdo Nacional, adquirieron nuevos compromisos.

También, en el sexenio de 1994-2000, se habían emprendido importantes esfuerzos para extender la cobertura y mejorar la calidad de la educación básica en todo el territorio nacional. Como lo señalaba el Acuerdo Nacional, se emplearon más recursos destinados a la educación y se aplicaron intensos programas compensatorios. Además, se inició el federalismo de la educación, mediante el cual se delegó a los gobiernos estatales un conjunto de funciones que estaban bajo el control central, iniciando con la transferencia federal de casi 100 mil escuelas¹¹, asunto que retomaremos más adelante.

Es importante reconocer que el Acuerdo Nacional fue una estrategia que permitió acelerar los cambios en el sistema educativo y un compromiso para ofrecer una educación de mayor calidad, sustentada en tres ejes principales que respondían a factores críticos del sistema educativo nacional: reorganización del sistema educativo, reformulación de los contenidos y materiales educativos y revaloración social de la función magisterial.

El Acuerdo Nacional había establecido una plataforma sostenida en el principio de “mejorar la educación” mediante la formación de individuos más preparados y

¹¹ *ibidem*, p. 26

responsables; capaces de aprender y de adecuarse continuamente a nuevos entornos, así como para afrontar desafíos en su vida personal y escolar.

Por otro lado, desde 1992 se habían iniciado acciones dirigidas a la formación y la capacitación magisterial que se continuaron hasta el año 2000. En este sentido, se mantuvieron diversos programas para la actualización del magisterio que permitieron el desarrollo de una actividad más sistemática y permanente en el mejoramiento de la formación de maestros y en el establecimiento de un sistema eficiente y accesible de actualización y superación de los profesores en servicio, lo cual pretendía incidir en el mejoramiento de la calidad de la enseñanza. El Gobierno Federal había establecido desde el sexenio salinista un compromiso con la organización sindical en el sentido de atender la actualización de los profesores como propósito prioritario y permanente. Por ello, se plantearon y desarrollaron programas que buscaban ser eficientes y capaces de ayudar y orientar al profesor en su labor cotidiana. Se pretendía que los profesores tuvieran un conocimiento más profundo del plan y de los programas; de los contenidos temáticos; de la didáctica, fundamentalmente en lo que concierne al proceso enseñanza-aprendizaje, y a las técnicas y recursos para la enseñanza.

Otro aspecto importante que se retomó en el programa educativo de este sexenio fue el de la evaluación. Sin embargo, nuevamente la evaluación se concretó más a lo cuantitativo no el aspecto de la calidad, ya que no se consolidó un sistema de evaluación que reportara información periódica acerca del mejoramiento en la calidad educativa. Las prioridades de la educación básica primaria, cobertura y calidad, lograron metas mayores, de acuerdo con la información oficial, ya que había mejorado la permanencia de los niños en la escuela y se habían generado condiciones para conseguir una integración mayor de los centros educativos y la comunidad.

En relación con la cobertura, el gobierno federal hizo esfuerzos por asegurar la extensión y diversificación de la oferta a través del crecimiento significativo de la matrícula. Para ello, diseñó y aplicó, en coordinación con las entidades federativas y municipios, todas las acciones necesarias que permitieran avanzar hacia la democratización de la educación básica primaria, cuyo propósito central era lograr que los niños cursaran y completaran su educación básica primaria. En este sentido, se fijó la meta de retener a los alumnos, ya que solamente con una preparación y la adquisición de conocimientos tendrían la posibilidad de mejorar sus condiciones de vida. El crecimiento de la matrícula y el egreso de la educación básica primaria fueron un efecto de la capacidad del sistema educativo que atrajo alumnos al preescolar y los retuvo hasta el final de secundaria. La cobertura no dejó de ampliarse, se atendieron a grupos de población que habían recibido una educación insuficiente y también la reprobación descendió significativamente.

Las estrategias y acciones que la SEP diseñó y ejerció para realizar una mejor conducción del sistema educativo tuvieron un enfoque integral, de tal manera que se reforzaron y complementaron unas a otras. Todas las estrategias y acciones se articularon en torno a cinco ámbitos fundamentales del quehacer en educación básica primaria que, por las razones expresadas antes, exigieron la acción comprometida de la sociedad y el gobierno. Los ámbitos en los que hubo mayor atención fueron:

- La organización y el funcionamiento del sistema de educación básica.
- Los métodos, contenidos y recursos de la enseñanza.
- La formación, actualización y superación de maestros y directivos escolares.
- La equidad educativa.
- Los medios electrónicos en apoyo a la educación.

En el Acuerdo Nacional ya se contemplaba un cambio en la organización del sistema educativo. Por ello, como ya se mencionó anteriormente, se planteó ampliar la educación básica hasta la secundaria, y se reformó el Artículo Tercero Constitucional, en noviembre de 1992, pero fue hasta 1993 que inició la obligatoriedad. El Gobierno Federal adquirió el compromiso de realizar los cambios necesarios para establecer congruencia y continuidad entre los estudios de preescolar, primaria y secundaria,¹² entre ellos la reforma también a la Ley General de Educación, en la cual se precisaron las atribuciones de cada uno de los órdenes de gobierno. La distribución de la función educativa establecida en nuestra Carta Magna y en la Ley General de Educación,¹³ constituyeron la base de la organización del sistema educativo. La correlación de los órdenes de gobierno permitió que se preservara la unidad fundamental de la educación nacional, se crearon espacios para las iniciativas locales y se adaptó la educación a las características y necesidades de cada región.

Es así que, el federalismo educativo hizo posible que el gobierno federal se concentrara en mantener por medios normativos el carácter nacional de la educación, desarrollara programas estratégicos y compensatorios y atendiera los aspectos relacionados con su planeación, coordinación y evaluación globales.

De hecho, a partir de la firma del Acuerdo Nacional los estados asumieron las funciones de planeación que hasta entonces había efectuado la SEP. En algunos estados fue necesario que la SEP brindara asesoría a través de talleres destinados a la asesoría técnica, ya que se requería de un currículum nacional que a su vez manejara contenidos propios de

¹² SEP. "Introducción". En *Plan y programas de estudio de educación básica primaria 1993*, p. 9

¹³ Ley General de Educación, publicada en el Diario de la Federación el 13 de julio de 1993. "Esta ley regula la educación que imparten el Estado -federación, entidades federativas y municipios- sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Es la observancia general en toda la República y las disposiciones que contienen son de orden público e interés social."

cada región para crear en la población estudiantil y académica un nacionalismo sustentado en dichos contenidos regionales. Por tal razón, se estableció en el Acuerdo Nacional que la prestación y administración del servicio educativo no podía seguir recayendo exclusivamente en el gobierno federal, sobretodo porque era necesario corregir el centralismo y burocratismo del sistema educativo; por lo que, con el Acuerdo Nacional, como se había mencionado anteriormente, se traspasó a los gobiernos estatales un conjunto de funciones que estaban bajo el control central.¹⁴

También, ya en el Acuerdo Nacional, en lo que se refiere al ámbito de la evaluación, la SEP había propuesto un sistema nacional que tuviera como propósito medir los resultados cualitativos de la educación y abrir paso a la construcción de indicadores de eficiencia, equidad y aprovechamiento. La medición, la evaluación y el diagnóstico de la educación fueron elementos complementarios a la evaluación del aprendizaje que se realizó cotidianamente en el aula; manteniendo, como ya se había mencionado anteriormente, la unidad de la educación primaria en nuestro país a través de la actualización de los contenidos, materiales y métodos educativos, así como los programas y acciones de formación y actualización de maestros y la asignación de los recursos presupuestarios para programas y líneas de acción.¹⁵ Asimismo, al fomentar una vinculación más estrecha de la escuela con los padres de familia y la comunidad, se coadyuvó a una mejor calidad por medio de los “consejos de participación social” establecidos por las autoridades educativas. A la vez, en la calidad de la educación básica primaria influyeron diversos factores como el monto de los recursos y la racionalidad en su utilización; la organización de los estudios y el aprovechamiento del tiempo; la pertinencia de los materiales didácticos y el desempeño

¹⁴ SEP. *Contexto General del Sistema Educativo Mexicano*, p. 1

¹⁵ PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*, p.p. 55-56

de los profesores; la actividad sistemática de capacitación y actualización de los maestros y la participación de los padres de familia. Todo ello contribuyó a que el gobierno federal cumpliera con el compromiso de la equidad y que se avanzara en la federalización mediante el apoyo de los gobiernos de las entidades federativas con mayor rezago educativo, como era el caso de las zonas rurales o indígenas y urbano marginadas.

Los apoyos fueron distribuidos de acuerdo a las necesidades reales de las escuelas, de modo tal que los planteles con grandes rezagos recibieron amplios apoyos compensatorios. Por otro lado, se pensó en los medios electrónicos –audiovisuales, de telecomunicación y de informática- como agentes de socialización, orientación y difusión de información y conocimientos. Por ello, se desarrolló una infraestructura de medios cuyo elemento central fue el sistema Edusat, el cual consistió en una red de telecomunicaciones que empleó el satélite Solidaridad 1 y se sustentó en el uso de la tecnología de comprensión digital para la transmisión de imágenes, sonido y datos para televisión, radio y otros medios.

Los medios electrónicos apoyaron la educación básica primaria de dos maneras: la primera, consistió en la transmisión de contenidos temáticos en el medio televisivo, con la ayuda de un maestro por grupo y de textos y guías impresos y, la segunda, mediante video e informática los maestros complementaban el trabajo en el aula. Paralelamente, se elaboró material audiovisual complementario como apoyo a los contenidos, principalmente orientados hacia aquellas materias y temas identificados como de mayor grado de dificultad para su aprendizaje, como fue el caso de historia, ciencias naturales y geografía. Mediante el impulso a la utilización eficaz de los medios electrónicos, se contribuyó a la conformación de una cultura de educación continua que permitió a la población ampliar sus horizontes de desarrollo personal y social.

1.6 Programa Nacional de Educación 2001-2006

Con la reforma educativa realizada en el sexenio de Salinas de Gortari y su continuidad en el sexenio de Ernesto Zedillo, fue posible lograr cambios sustanciales en la estructura del sistema educativo nacional, particularmente en nivel básico. El proyecto educativo de esos dos sexenios fue la base para plantear las políticas educativas del sexenio de Vicente Fox. El Programa Nacional de Educación 2001-2006, retoma el planteamiento de promover una educación básica de buena calidad, no sólo por ser una demanda social, sino también porque contribuirá de manera significativa en la formación de las nuevas generaciones de hombres y mujeres para el desarrollo del país de manera más justa y equitativa, así como para lograr la tan anhelada educación para todos. El acceso a la educación y la calidad de la misma son los propósitos de mayor relevancia en este programa nacional y, por ello, el gobierno federal manifiesta su compromiso con la sociedad para realizar los mayores esfuerzos que permitan lograr más y mejor educación para los niños mexicanos.

El programa señala que los profesores han enfrentado la labor docente con una responsabilidad mayor y conscientes de que la formación de los niños y las niñas bajo su cuidado constituye la oportunidad y el reto de contribuir a la construcción de su futuro.

En relación con la primaria, el programa establece el rumbo, las metas y las acciones principales que permitirán una transformación de las escuelas. Se menciona que para el logro de las metas propuestas es fundamental la participación de todos los sectores sociales y, especialmente, de las madres y padres de familia. Se plantea una alianza entre el gobierno y la sociedad como un factor importante para lograr los propósitos de justicia y calidad propuestos. Es por ello que el subprograma de educación básica primaria se presenta como una propuesta en continua renovación, flexible en su aplicación para los

distintos contextos y como respuesta a necesidades variadas, abierto a la construcción colectiva.

La educación básica primaria es considerada en este programa como la etapa de formación de las personas en la que desarrollan las habilidades del pensamiento y las competencias básicas para favorecer el aprendizaje sistemático y continuo; como el nivel educativo nacional más numeroso; como el nivel de alta prioridad para el Gobierno Federal. Por ello, uno de los propósitos principales del programa es lograr que todos los niños del país tengan las mismas oportunidades de cursar y concluir con éxito la educación básica primaria y que logren los aprendizajes establecidos en cada grado.

El programa también señala que es necesario el convencimiento de que los problemas de equidad en la educación están relacionados al funcionamiento y estructura del propio sistema educativo; que éste ha sido un factor que ha influido en la inequidad de la educación, porque los mejores recursos económicos, humanos y materiales se han concentrado en las regiones de fácil acceso, al igual que los servicios de más alta calidad, y que por ello no sólo no se alcanza la justicia; la separación entre los marginados y el resto de la población nacional se ha hecho más notoria con el tiempo.

Asimismo, plantea que el acceso a una educación de calidad, adecuada a las necesidades de esos grupos marginados, es un factor que contribuye de manera importante a contrarrestar la pobreza y sus secuelas, a ampliar las oportunidades de superación y al mejoramiento de sus condiciones de vida. Como consecuencia, alcanzar la equidad en la educación básica primaria es una prioridad de justicia y constituye el propósito central del actual Gobierno de la República.

Si bien es cierto que desde los años setentas se han desarrollado esfuerzos dirigidos a compensar las ausencias de cobertura y equidad educativas que aquejan a la población en

desventaja, es a partir del Programa de Modernización Educativa que se han creado programas más coordinados y sistemáticos para apoyar a la educación básica, los cuales han sido profundizados en su contenido en este sexenio; tales como el otorgamiento de becas y material didáctico que promueven la incorporación a la escuela de los niños de las localidades de rezago y marginación extremas y propician que concluyan su ciclo básico; el presupuestario para atender la infraestructura; de capacitación para los profesores y de estímulos para su dedicación y desempeño.

Los principales retos para la educación básica primaria establecidos en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 son:

- Superar la falta de equidad en el acceso a los servicios de educación básica primaria. Para ello se plantea como estrategia flexibilizar y diversificar los servicios que apoyan a la población en situación de desventaja social, superando las limitaciones que afrontan los niños que asisten a la escuela; orientar los esfuerzos y recursos que se destinan a la educación para compensar los rezagos y carencias de la población en desventaja.
- Atender la calidad de la enseñanza y del aprendizaje. La estrategia es articular el funcionamiento de las escuelas y garantizar el logro de los aprendizajes en el aula a través de la planeación y desarrollo riguroso de las actividades señaladas en el plan y en los programas de estudio.
- Incrementar la capacidad de gestión de los planteles de manera que funcionen eficientemente y logren sus objetivos a través del desarrollo de mecanismos que garanticen la respuesta oportuna y adecuada a sus demandas y necesidades por parte de las autoridades.

- Propiciar que la relación entre el maestro y el alumno busque el desarrollo de las competencias fundamentales del conocimiento y el deseo de saber; promueva en los niños el continuar aprendiendo por su cuenta, de manera sistemática y autodirigida; que las prácticas educativas en el salón de clases estén centradas en el aprendizaje y dirigidas a respetar la dignidad de los niños, encauzándolos a que ellos mismos tengan un trato respetuoso y tolerante con los demás.

En cuanto a los profesores, llamados en el programa como profesionales de la docencia, se menciona que deben caracterizarse por: tener un dominio total de su materia de trabajo; lograr su autonomía profesional que les permita tomar decisiones; adquirir el compromiso con los resultados de su acción docente; evaluar críticamente; trabajar en equipo con sus colegas y manejar su propia formación y actualización permanente. Los principios que deben seguir la acción de los maestros y su relación con los demás miembros de la comunidad escolar, son los valores que la humanidad desarrolla y consagra nuestra constitución: respeto y aprecio por la dignidad humana, por la libertad, la justicia, la igualdad, la democracia, la solidaridad, la tolerancia, la honestidad y el apego a la legalidad.¹⁶

Por otro lado, se plantea que la escuela debe seguir funcionando con apego al calendario¹⁷ y la jornada escolar¹⁸ destinada a la enseñanza y el aprendizaje, como lo establece la Ley General de Educación; contar con los servicios y recursos necesarios y suficientes para desarrollar las actividades que le son propias; convivir democráticamente en su comunidad educativa propiciando la participación de sus miembros en la

¹⁶ PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, p. 138

¹⁷ LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. Artículo 51 . . . “El calendario deberá contener doscientos días de clase para los educandos.”

¹⁸ *ibidem*, Artículo 52 . . . “En días escolares las horas de labor escolar se dedicarán a la práctica docente y a las actividades educativas con los educandos, conforme a lo previsto en los planes y programas de estudio aplicables...”

identificación de los retos y la aplicación de soluciones razonadas, esto es, establecidas por consenso; diseñar y poner en marcha medidas específicas que resuelvan las dificultades, atiendan la diversidad de problemáticas y brinden el apoyo necesario a los alumnos en riesgo de fracaso escolar. De la misma manera, la escuela ha de ocuparse de la definición y cumplimiento de las normas de convivencia que permitan el trato digno, la libre expresión, la participación en la toma de decisiones que afecta a todos, la equidad y la justicia en la vida cotidiana escolar. Todo esto podrá lograrse mediante la colaboración eficaz entre los docentes, al igual que entre éstos y el personal directivo y de apoyo como los supervisores y los asesores técnicos-pedagógicos.

Por otra parte, el programa señala que las autoridades educativas se ocuparán de establecer acuerdos y convenios con el magisterio nacional y su sindicato, con el objeto de construir un sistema equitativo, efectivo, y eficiente, así como de respetar los legítimos derechos laborales del magisterio, impulsar su desarrollo profesional y de otorgar un reconocimiento social y todo el apoyo que requiere para desempeñar la importante labor que tiene a su cargo.

Los esfuerzos mostrados por las autoridades educativas por ofrecer a la población mexicana una educación de calidad llevaron a la suscripción, en agosto de 2002, del “Compromiso Social por la Calidad de la Educación”. En dicho documento se renueva el compromiso con la educación por quienes lo suscriben: autoridades federales y estatales; poder legislativo; el SNTE; asociaciones de padres de familia; instituciones de educación superior; instituciones del sector empresarial; asociaciones científicas, culturales y de comunicación social y organizaciones sociales y religiosas. En ese compromiso se destaca, como la principal prioridad, la importancia de la educación básica, para la cual se propone

la conformación de “comunidades comprometidas con el aprendizaje.”¹⁹ Se pretende que estas comunidades se comprometan con tener una visión clara y compartida de los objetivos educativos; una concentración del esfuerzo en la mejora continua de la calidad; una disposición de mayores márgenes de autonomía para la organización y administración de los recursos; un profesorado empeñado en servir de ejemplo de disciplina, respeto y creatividad; una participación de los padres de familia para hacer de cada hogar un centro de aprendizaje y de involucrar a la sociedad en las actividades de la escuela; unos supervisores que faciliten la mejora de la práctica docente, a través de la formación de grupos de aprendizaje y procesos de autoevaluación.²⁰

Para impulsar la transformación de las escuelas en “comunidades comprometidas con el aprendizaje” es necesario tener, al menos tres objetivos básicos:

- Aprovechamiento del tiempo de aprendizaje.
- Adecuadas condiciones de trabajo.
- Transformar la gestión.

Se reconoce como el sustento fundamental para conformar una “comunidad comprometida con el aprendizaje”²¹ a los directores con liderazgo, los supervisores con un alto nivel pedagógico y los maestros que atiendan de manera eficaz y diferenciada a los alumnos. Para dar seguimiento al Compromiso Social por la Calidad de la Educación se creó un Consejo Consultivo integrado por representantes de los sectores que lo suscriben, el cual presentará reportes periódicos de evaluación.²²

¹⁹ PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Compromiso Social por la Calidad de la Educación*, p. 12

²⁰ *ibidem*, p.p. 12-13

²¹ *idem*,

²² *ibidem*, p. 23

Este “Compromiso Social” fue suscrito en apoyo a los objetivos y acciones que se establecen en el Programa Nacional de Educación 2001-2006. Dichos objetivos, como ya se señaló, buscan mejorar la calidad y equidad de la educación y, para lograrlo, también se han creado diversos programas que contienen objetivos y metas a alcanzar para 2006, como los siguientes:

1.-Programa de Ampliación y Fortalecimiento del Modelo de Cursos Comunitarios. Tiene como objetivo integrar un modelo de educación básica para la población infantil migrante, y como meta brindar servicios de educación primaria a todos los niños y niñas, hijos de jornaleros y agrícolas inmigrantes.

2.-Proyecto de Desarrollo de un Modelo Educativo para Escuelas Multigrado²³(donde existe un solo maestro para los seis grados escolares del nivel primaria). El objetivo de este programa es diseñar un modelo educativo experimental para las escuelas multigrado, que permita la instrucción y el desarrollo de las competencias docentes de los instructores y maestros, mismo que se habrá generalizado en todos los planteles de esta modalidad hacia fines de la administración.

3.-Programa para el Fortalecimiento de las Escuelas de Educación Intercultural Bilingüe.²⁴ Plantea duplicar, la cobertura de educación inicial indígena; lograr que el 95% de los niños indígenas de 6 años ingresen a la escuela primaria; mejorar el aprendizaje de las competencias básicas de los niños y jóvenes indígenas.

²³ PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, p. 133

²⁴ *ibídem*, p. 135

4.- Proyecto de Evaluación Curricular, Pedagógico y Operativo de los Tres niveles de Educación Básica.²⁵ Pretende contar con un modelo articulado de educación básica de 10 años (uno de preescolar, seis de instrucción primaria y tres de secundaria).

5.- Programa de Escuelas de Calidad, que plantea, lograr para 2006, que todos los supervisores y directores de escuela de educación básica hayan acreditado cursos correspondientes al programa de actualización y desarrollo profesional para directivos escolares.

6.- Programa de Transformación de la Gestión Escolar en la Educación Básica.²⁶ Tiene como finalidad lograr la participación de al menos 50% de las escuelas de educación básica del país en proyectos de transformación de la gestión escolar.

7.- Proyecto de Difusión de Derechos y Deberes de los Padres de Familia en la Escuela.²⁷ Establece producir materiales y realizar campañas de difusión sobre los derechos de las familias en la educación básica, con la participación de las autoridades educativas estatales y las organizaciones de los padres de familia.

8.- Programa de Reorganización y Reestructuración de la Subsecretaría de Educación Básica y Normal.²⁸ Plantea establecer un modelo de organización en la Subsecretaría de Educación Básica y Normal, SEByN que permita responder a las necesidades del desarrollo de la educación básica en el país.

Es así que, en este capítulo analizamos los aspectos educativos más relevantes enmarcados en los correspondientes Planes Nacionales de Educación a partir del sexenio 1971-1976, con el que inició el proyecto educativo modernizador para nuestro sistema

²⁵ ibídem, p. 139

²⁶ ibídem, p. 140

²⁷ ibídem, p. 156

²⁸ ibídem, p. 158

educativo mexicano. El proyecto modernizador aparece en el sexenio echeverrista (1970-1976); sus ejes fundamentales continúan en los dos siguientes sexenios y finalmente se redefine en el gobierno salinista, incrementando algunas de sus características.²⁹ El tema que tienen en común los seis sexenios presentados en este capítulo, en lo que al nivel primaria se refiere, es la modernización educativa, que en cada periodo se abordó de modo diferente, dependiendo del contexto político, económico y social. La prioridad del Gobierno Federal, en los diversos sexenios, ha centrado la política educativa en la cobertura, la calidad y la equidad, todo ello con el afán de lograr la justicia e igualdad social.

En el siguiente capítulo presento los elementos que constituyen el plan de estudios del nivel básico primaria, como, la integración de los programas de los seis grados de educación primaria; el enfoque pedagógico de cada asignatura que lo conforma; el horario correspondiente a cada una de ellas y, también el calendario oficial que rige cada ciclo escolar en todo el territorio nacional. Asimismo, expongo los programas de estudio de cada uno de los periodos antecesores a la modernización educativa y de los cuales he hablado en el presente capítulo. Por último, presento la matrícula de alumnos, el personal docente requerido y las escuelas con las cuales se contaba en cada periodo.

²⁹ Latapí Sarre, Pablo. *“Un siglo de educación en México II”*, p. 32

2. El Plan y los programas de estudio de educación básica primaria.

La intención de este capítulo es describir la estructura del plan y de los programas de la educación primaria. Solamente se mencionarán algunas características generales de los que antecedieron al que está vigente y, posteriormente, se analiza más detalladamente el que está operando en la actualidad.

“Es evidente que un elemento esencial de la educación básica primaria es el currículo –los contenidos escolares-. Las evaluaciones de lo que los alumnos aprenden en la escuela, junto con los análisis de las necesidades básicas de aprendizajes de los egresados de la educación básica ante las realidades del mundo actual y del futuro previsible, han conducido a la convicción de que mucho más importante que la información y los conocimientos es el desarrollo de ciertas habilidades fundamentales que permitan a los egresados enfrentar la vida de trabajo, participar en la vida cívica y política del país, buscar información y seguir aprendiendo.”³⁰

Estos planteamientos se encuentran plasmados, de manera diversa, en el plan y programas de estudio.

2.1 Características generales de los planes de estudio en los sexenios anteriores a 1988

A continuación mencionaré algunos aspectos del plan de estudios del nivel básico primaria de los sexenios que antecedieron el inicio de la modernización educativa en ese nivel. Desde 1970 hasta nuestros días, el ciclo de educación primaria se ha mantenido en seis grados escolares.

Lo que resulta interesante es que al cambiar los sexenios, por lo general también cambiaban las áreas de formación; esto sin que se realizara una evaluación sobre el plan de estudios. También otro aspecto que vale la pena mencionar es el número de días de clase

³⁰ Schmelkes, Sylvia. *Un siglo de Educación en México II*, P. 187

durante un ciclo escolar. En algún momento, se pensaba que aumentar los días de clases podrían favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje, en tanto que los niños tendrían más tiempo de estudio y, a la vez, esto podría favorecer la calidad educativa.

Sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)

Durante este sexenio, el plan de estudios estuvo integrado por siete áreas de formación: español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, educación física, educación artística y educación tecnológica.

El calendario escolar comenzó a estar conformado por 135 días al principio del sexenio; a partir de 1974, se establecieron 170 días de clase para el año escolar.³¹

Sexenio de José López Portillo (1976-1982)

En este período el plan de estudios fue organizado en ocho áreas de conocimiento: español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, educación artística, educación física, educación tecnológica y educación de la salud; se añadió ésta última.

Al calendario escolar se le aumentaron 29 días y pasó a ser de 199 días laborables.³²

Sexenio de Miguel De la Madrid Hurtado (1982-1988)

En este sexenio, el plan de estudios fue nuevamente organizado por siete áreas de conocimiento: español, matemáticas, ciencias naturales, ciencias sociales, educación artística, educación física y educación tecnológica. Es decir, como había sido en el sexenio echeverrista. Desapareció el área de educación de la salud. También se regresó a 170 días de clase en el año escolar.

³¹ Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México 1964-1976*, p.p. 243-244

³² Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México 1976-1988*, p. 175

2.2 Estructura del plan de estudios 1988-1994.

Durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994) se impulsó la modernización educativa, la cual se orientaba fundamentalmente a tres planos:

- 1.- El plano general, en el que la educación se relacionaba con las líneas políticas, económicas y sociales que impusieron la apertura y la globalización de la economía.
- 2.-El plano medio, en el que se estableció el federalismo o descentralización de la enseñanza básica y se hizo hincapié en la vinculación con la comunidad.
- 3.-El plano pedagógico, referido al acontecer cotidiano en las aulas.

El primer plano, se articuló con ciertas tendencias que se dirigían a una administración orientada a lo educativo, es decir, al mejoramiento de la eficiencia del gasto público, de las políticas de combate a la pobreza, de la proclamación de los valores de eficiencia y productividad, de la vinculación de la enseñanza con el mundo productivo.

El segundo plano, se relacionó con la ampliación de la autonomía de los estados, municipios y planteles, el impulso de la participación de la sociedad y padres de familia y otras medidas congruentes con el proclamo “ejercicio creciente de democracia comunitaria”.³³ Aquí se inicia el proceso de la federalización de la educación.

El tercer plano, es el de las acciones pedagógicas, desarrolla una concepción de calidad educativa en tres aspectos:

- Atención al maestro.
- Reestructuración de los planes y programas de estudio, junto con la reelaboración de los libros de texto con claras y novedosas orientaciones curriculares.

³³ www.iteso.mc/-gaby/historia/histedu3.html *La tradición pedagógica de los proyectos educativos nacionales*, p. 18

- La introducción gradual de evaluaciones externas, con el objetivo de cuidar la calidad educativa.

En consecuencia con estos tres planos, la Secretaría de Educación Pública elaboró el proyecto curricular de la educación básica primaria en 1993. En él se tomaron en cuenta, para su estructuración por asignaturas, si recordamos que antes era por áreas de conocimiento, partes substanciales de las propuestas curriculares desarrolladas y experimentadas durante la década de los ochentas por distintos grupos de investigación educativa.³⁴ Estas propuestas planteaban la necesidad de cambiar los enfoques estructurales de enseñanza por un sistema en el cual los alumnos pudieran aprender de una manera más práctica, útil y accesible.

El nuevo currículum escolar surgió después de veinte años. El plan y programas de la educación básica no había tenido propiamente reformas substanciales desde los años setentas, tiempo en el que se buscaba responder a las circunstancias y momentos históricos particulares. Por lo tanto, resultaba necesario renovar ese proyecto educativo fundamentalmente en los aspectos pedagógicos para cumplir con los objetivos requeridos para una educación de calidad y acorde con la realidad del país.

Fue así que, el plan y programas de estudio de la educación básica primaria 1993 quedó estructurado en seis grados escolares; por asignaturas, y no por áreas como se había manejado anteriormente. La estructura del primer y segundo grados quedaron integrados por sólo tres asignaturas: español, matemáticas y conocimiento del medio; en esta última se estudiarían las ciencias naturales, geografía, historia y educación cívica. El tercer grado, quedó formado por cuatro asignaturas: español, matemáticas, ciencias naturales y ciencias

³⁴ Waldegg, Guillermina. *La investigación educativa de los ochenta, perspectivas para los noventa. Procesos de enseñanza y aprendizaje II*, p.p. 53-57

sociales; ésta última constituida por geografía, historia y educación cívica. Cuarto, quinto y sexto grados quedaron conformados por seis asignaturas: español, matemáticas, ciencias naturales, geografía, historia y educación cívica. Cabe mencionar que las asignaturas de educación artística y educación física se imparten en los seis grados que integran la educación primaria, con carácter de obligatorias.

Por otro lado, es importante señalar que el propósito del plan de estudios y de los programas por asignaturas de la educación primaria fue el organizar la enseñanza y el aprendizaje en contenidos básicos, cuya finalidad era adquirir y desarrollar:

- Habilidades intelectuales a través del español y las matemáticas.
- Conocimientos fundamentales del entorno por medio del estudio de las ciencias naturales, la historia y la geografía.
- Formación ética a través de la asignatura de civismo o educación cívica.
- Actividades propicias para el aprecio y disfrute de las artes y del ejercicio físico y deportivo con las asignaturas de educación artística y educación física.³⁵

El plan y programas de estudio de educación básica primaria 1993 continua estando vigente, sólo en el caso de la asignatura de español se realizaron modificaciones pedagógicas en sus contenidos temáticos en el 2000, de lo cual hablaré en el siguiente y último capítulo.

Objetivos generales de las asignaturas del plan de estudios 1993, vigente:

Español de 1°- a 6°- grados: propiciar el desarrollo de la competencia comunicativa de los niños, es decir, que aprendan a utilizar el lenguaje hablado y escrito para comunicarse de

³⁵ SEP. *Plan y programas de estudio de educación básica primaria 1993*, p. 13

manera efectiva en distintas situaciones académicas y sociales; lo que constituye una nueva manera de concebir la alfabetización.³⁶

Matemáticas de 1º- a 6º- grados: promover formas de pensamiento propias de esta disciplina para que sean aplicadas al aprendizaje de otras asignaturas; mayor énfasis en la formación de habilidades para la resolución de problemas; desarrollo del razonamiento matemático a partir de situaciones prácticas.³⁷

Conocimiento del Medio, 1º- y 2º- grados: inducir a nociones preparatorias más sencillas de las disciplinas: ciencias naturales, geografía, historia y educación cívica; señaladas de manera conjunta en el estudio del ámbito social y natural inmediato.³⁸

Ciencias Sociales, 3er, grado: a realizar temas referentes a la comunidad, el municipio y la entidad política donde viven los niños a través del estudio de la historia, geografía y educación cívica.³⁹

Ciencias Naturales, 3er a 6º- grados: fomentar la atención especial a la preservación de la salud; a la protección del ambiente y de los recursos naturales.⁴⁰

Historia, Geografía y Educación Cívica, 4º- a 6º- grados: se suprime el área de Ciencias Sociales y se establece la continuidad y sistematización mediante asignaturas, evitando la fragmentación en el tratamiento de los temas.⁴¹

Educación Física y Artística, 1º- a 6º- grados: estimular la formación integral de los alumnos con actividades adaptadas a los distintos momentos de su desarrollo del niño y como estímulo para enriquecer el juego de los niños y el uso del tiempo libre.⁴²

³⁶ SEP. Subsecretaría de Educación Básica y Normal. *Programas de estudio de Español*, p. 13

³⁷ SEP. *Plan y programas de estudio de educación básica primaria 1993*, p. 15

³⁸ *Ibidem*, p. 16

³⁹ *idem*

⁴⁰ *idem*

⁴¹ *idem*

⁴² *ibidem*, p. 17

En el caso de Ciencias Sociales se habla de una supresión en el programa de estudios de educación básica primaria como área de conocimiento, la cual en realidad continúa estando vigente, sólo en el caso de tercer grado como asignatura, ya que la historia y la geografía va en función de los contenidos regionales que ambas asignaturas enmarcan y, en la asignatura de educación cívica, también se plantean valores regionales, de acuerdo a la entidad federativa y nacionales que nos consolidan como una nación.

Contenidos:

La organización de los contenidos forma una parte primordial del plan y de los programas: español, matemáticas y ciencias naturales cuentan con ejes temáticos que agrupan contenidos similares en los seis grados pero adecuados al grado; son desarrollados de manera continua y gradual. Cabe mencionar que en español los contenidos son denominados componentes⁴³ en lugar de ejes temáticos.

En lo que respecta a historia, geografía, educación cívica, educación artística y educación física cuentan con contenidos temáticos.

Asimismo, las ciencias naturales, la historia, la geografía y la educación cívica se integran en una sola asignatura llamada conocimiento del medio para los grados de primero y segundo a partir de temas centrales que permiten relacionarlos entre sí, como ya se había mencionado.

2.3 Propósitos particulares y organización por asignaturas del plan de estudios vigente.

A continuación presento los propósitos particulares y la organización de las ocho asignaturas que integran el plan de estudios vigente:

⁴³ SEP. Subsecretaría de Educación Básica y Normal. *Programas de estudio de Español*, p. 16

Español:

Propósitos: propiciar el desarrollo de la competencia comunicativa de los niños: lenguaje hablado y escrito.⁴⁴

Organización: unidades de trabajo en las que se integran contenidos y actividades de cuatro componentes de un nivel análogo de dificultad y que se relacionan de manera lógica.⁴⁵

Los cuatro componentes⁴⁶ son:

- Expresión oral
- Lectura
- Escritura
- Reflexión sobre la lengua

Matemáticas:

Propósitos: despertar el interés por el significado, valor y funcionalidad en el conocimiento matemático y hacer de él un instrumento que ayude a reconocer, plantear y resolver diversos problemas que se presentan en la vida cotidiana.⁴⁷

Organización: los contenidos corresponden al grado de desarrollo cognoscitivo del niño y a los procesos para la adquisición y la construcción de conceptos matemáticos específicos.⁴⁸

Los seis ejes temáticos⁴⁹ son:

- Los números, sus relaciones y sus operaciones
- Medición
- Geometría

⁴⁴ *ibidem*, p. 13

⁴⁵ *ibidem*, p.p. 16-17

⁴⁶ *idem*

⁴⁷ SEP. *Plan y programas de estudio de educación básica primaria 1993*, p. 50

⁴⁸ *idem*

⁴⁹ *idem*

- Procesos de cambio
- Tratamiento de la información
- La predicción y el azar

Ciencias Naturales:

Propósitos: desarrollar capacidades, actitudes y valores que permitan una relación responsable con el medio natural, la comprensión del funcionamiento y las transformaciones del organismo humano y el desarrollo de hábitos adecuados para la preservación de la salud y el bienestar.⁵⁰

Organización: vincular la adquisición de conocimientos sobre el mundo natural con la formación y la práctica de actitudes y habilidades científicas. Relacionar el conocimiento científico con sus aplicaciones técnicas. Otorgar atención especial a los temas relacionados con la preservación del medio ambiente y la salud. Propiciar relaciones del aprendizaje de las Ciencias Naturales con los contenidos de otras asignaturas.⁵¹

Los cinco ejes temáticos⁵² son:

- Los seres vivos
- El cuerpo humano y la salud
- El ambiente y su protección
- Materia, energía y cambio
- Ciencia, tecnología y sociedad

Historia:

Propósitos: valor formativo, no sólo como elemento cultural que favorece la organización de otros conocimientos, sino también como factor que fortalece a la adquisición de valores

⁵⁰ ibídem, p. 71

⁵¹ ibídem, p.p. 71-72

⁵² ibídem, p. 73

éticos personales y de convivencia social y a la afirmación conciente y madura de la identidad nacional.⁵³

Organización: los temas de estudio están organizados de manera progresiva, partiendo de lo que para el niño es más cercano, concreto y avanza hacia lo más lejano y general. Estimula el desarrollo de nociones para el ordenamiento histórico. Fortalece la función del estudio de la historia en la formación cívica y articula el estudio de la historia con el de la Geografía.⁵⁴

Los cuatro aspectos temáticos son:

- Conocimiento del medio
- Entidad federativa
- Historia de México
- Historia Universal

Geografía:

Propósitos: desarrollar destrezas específicas e incorporar actitudes y valores relativos al medio geográfico.

Organización: a través de una secuencia progresiva en la complejidad de los conceptos que se presentan al niño. Proponer una relación entre contenidos de las distintas asignaturas.⁵⁵

Los seis aspectos temáticos son:

- Identificación de lugares
- Características físicas
- Población y características culturales
- Características económicas
- Problemas ambientales

⁵³ ibídem, p. 89

⁵⁴ ibídem, p.p. 89-90

⁵⁵ ibídem, p.p. 109-111

- La Tierra y el Universo

Educación Cívica:

Propósitos: desarrollar en el alumno las actitudes y los valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano que conoce de sus derechos y de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante, es decir, un ciudadano capacitado para participar en la democracia.

Organización: a través de los cuatro contenidos relacionados entre sí, en su mayor parte, se abordan simultáneamente a lo largo de la educación primaria.⁵⁶

Los cuatro aspectos temáticos son:

- Formación de valores
- Conocimiento y comprensión de los derechos y deberes
- Conocimiento de las instituciones y de los rasgos principales que caracterizan la organización política de México, desde el municipio hasta la federación.
- Fortalecimiento de la identidad nacional

Educación Artística:

Propósitos: fomentar en el alumno la afición y la capacidad de apreciación de las principales manifestaciones artísticas; la música y el canto, la plástica, la danza y el teatro.

Organización: por medio de actividades específicas de expresión y apreciación, ubicadas de acuerdo con el nivel de desarrollo que los niños deben haber alcanzado al final del curso.

Al desarrollar las actividades sugeridas en los programas, el maestro deberá tomar en cuenta las relaciones que éstas guardan con el conjunto del plan de estudios; de manera

⁵⁶ *ibidem*, p.p. 123-124

especial deben asociarse las actividades de música, danza y expresión teatral con la asignatura de Español.⁵⁷

Educación Física:

Propósitos: estimular el desarrollo oportuno de habilidades motrices y físicas para favorecer el desarrollo óptimo del organismo. Fomentar la práctica adecuada de la ejercitación física habitual, como medio para conservar la salud. Promover la participación en juegos y deportes tanto modernos como tradicionales, como medio para la convivencia recreativa que fortalece la autoestima y respeto a normas establecidas. Proporcionar elementos básicos de la cultura física para detectar y resolver problemas motrices.

Organización: por medio de juegos, ejercicios y rutinas en cada grado, debe seleccionarlos y organizarlos el maestro con flexibilidad, de manera que cumplan los propósitos educativos en cada uno de los campos y que las actividades correspondan al momento de desarrollo de los niños y tomen en cuenta las diferencias que existen entre ellos.⁵⁸

Las actividades están agrupadas en cuatro campos:

- Desarrollo perceptivo-motriz
- Desarrollo de las capacidades físicas
- Formación deportiva básica
- Protección de la salud

Hasta aquí en lo descrito la integración del plan y de los programas del nivel básico primaria de los seis grados que la conforman, así como de la organización de cada asignatura, se señala que el grado de complejidad aumentará progresivamente de acuerdo al grado escolar.

⁵⁷ ibídem, p.p. 141-142

⁵⁸ ibídem, p. 151

La funcionalidad de este plan y programas de estudio depende en gran medida de la capacidad y experiencia de los maestros durante su labor cotidiana; de la organización de las actividades didácticas; de la forma de integrar los contenidos de las distintas asignaturas y de la utilización de los diversos recursos para la enseñanza con los que se cuenta en la escuela. Todo ello es orientado a lograr el objetivo de crear en el estudiante aprendizajes con significados reales.

Otra característica de la reforma educativa de 1993 es con respecto al tiempo que se debe invertir en el estudio de cada asignatura que conforma el plan, el cual está establecido en el horario oficial que señala la Ley General de Educación, en su artículo 51.⁵⁹ En ésta se establece que para cada ciclo lectivo de la educación primaria, el calendario deberá contener doscientos días de clases para los educandos, con una jornada de cuatro horas de clase al día y ochocientas horas anuales de trabajo escolar.⁶⁰

Para cumplir con este mandato la organización de asignaturas que integran el plan cuenta con una distribución del tiempo de la siguiente manera:

Para primero y segundo grados:

Asignaturas	Horas anuales	Horas semanales
Español	360	9
Matemáticas	240	6
Conocimiento del Medio	120	3
Educación Artística	40	1
Educación Física	40	1
Total	800	20

⁵⁹ PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Ley General de Educación. Artículo 51*, p. 43

⁶⁰ SEP. *Plan y programas de estudio de educación básica primaria 1993*, p. 10

Para tercero a sexto grados:

Asignatura	Horas anuales	Horas semanales
Español	240	6
Matemáticas	200	5
Ciencias Naturales	120	3
Historia	60	1.5
Geografía	60	1.5
Educación Cívica	40	1
Educación Artística	40	1
Educación Física	40	1
Total	800	20

Es importante mencionar que a la distribución del tiempo, en el horario de clases, se le asigna mayor período de dedicación a la asignatura de Español, si tomamos en cuenta la importancia que tiene en el proceso de comunicación en nuestra sociedad, por ser el idioma oficial de nuestro país.

2.4 Datos estadísticos de matrícula, número de profesores y escuelas por sexenio.

Por último, en este apartado describiré la matrícula de alumnos, el personal docente y las escuelas con las cuales se contaba en cada uno de los sexenios que conforman el proyecto modernizador en el nivel básico primaria. Asimismo observaremos los porcentajes de crecimiento en los sexenios analizados. Es prudente tener en consideración el momento económico, social y político que se vivió en cada uno de los sexenios para ser más objetivos en su análisis.

Sexenio de Luis Echeverría Álvarez (1970-1976)⁶¹

AÑO	1970-1971	1971-1972	1972-1973	1973-1974	1974-1975	1975-1976
Alumnos	9 248 190	9 700 444	10 113 139	10 509 968	10 999 173	11 455 325
Maestros	194 001	207 637	220 611	231 247	242 449	255 939
Escuelas	45 074	46 138	47 703	48 618	51 059	55 614

El crecimiento, en lo que a alumnos se refiere, fue de un 23%; en el caso de los maestros el crecimiento fue de un 31% y el de las escuelas fue de un 23%.

Sexenio de José López Portillo (1976-1982)⁶²

AÑO	1976-1977	1977-1978	1978-1979	1979-1980	1980-1981	1981-1982
Alumnos	12 026 174	12 628 793	13 526 265	14 126 414	14 666 257	14 981 156
Maestros	272 952	297 384	319 418	347 088	375 215	399 189
Escuelas	55 500	60 239	67 287	69 665	76 024	76 291

El crecimiento, en relación a los alumnos fue de un 24%, en el caso de los maestros fue de un 46%, y el de las escuelas fue de un 37%.

Sexenio de Miguel De la Madrid Hurtado (1982-1988)⁶³

AÑO	1982-1983	1983-1984	1984-1985	1985-1986	1986-1987	1987-1988
Alumnos	15 222 916	15 761 153	15 219 245	15 124 160	14 994 642	14 768 008
Maestros	415 425	428 029	437 508	449 760	456 919	463 115
Escuelas	77 900	78 183	76 183	76 690	80 045	79 677

⁶¹ <http://www.sep.gob.mx/work/appsite/nacional/cuadros/c7079/matpri79.htm>

⁶² *ibidem*, p.p. 1-3

⁶³ <http://www.sep.gob.mx/work/appsite/nacional/cuadros/c8089/matpri89.htm>

En lo que a matrícula de alumnos se refiere, no hubo crecimiento, al contrario hubo una disminución del 10% en la misma; en el caso de los maestros hubo un crecimiento del 11%; en las escuelas, el crecimiento fue de un 2%.

Sexenio de Carlos Salinas de Gortari (1988-1994)⁶⁴

AÑO	1988-1989	1989-1990	1990-1991	1991-1992	1992-1993	1993-1994
Alumnos	14 656 357	14 493 763	14 401 588	14 396 993	14 425 669	14 469 450
Maestros	468 044	466 632	471 625	479 616	486 686	496 472
Escuelas	81 346	80 636	82 280	84 606	85 249	87 271

El crecimiento en la matrícula de alumnos fue mínimo, pues fue de un 1%; en el caso de los maestros, el crecimiento fue de un 6% y, el crecimiento de los planteles educativos fue de un 7%.

Sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (1994-2000)⁶⁵

Año	1994-1995	1995-1996	1996-1997	1997-1998	1998-1999	1999-2000
Alumnos	14 574 202	14 623 438	14 650 521	14 647 797	14 697 915	14 765 603
Maestros	507 669	516 051	524 927	531 389	539 853	543 694
Escuelas	91 857	94 844	95 855	97 627	99 068	98 286

El crecimiento de la matrícula de alumnos fue de un 1%, igual que el sexenio anterior; el crecimiento de maestros fue de un 7% y, el crecimiento de las escuelas fue de un 7%.

⁶⁴ ibidem, p.p. 1-3

⁶⁵ <http://www.sep.gob.mx/work/apps/site/nacional/cudros/c9000/escpri99.htm>

Sexenio de Vicente Fox Quesada (2000-2006)⁶⁶

AÑO	2000-2001	2001-2002	2002-2003
Alumnos	14 792 528	14 843 381	14 857 191
Maestros	548 215	552 409	557 278
Escuelas	99 008	99 230	99 463

Como se puede apreciar el crecimiento de la matrícula de alumnos ha sido muy pequeño de un año a otro, ya que se habla de un 0.5%; el crecimiento del número de maestros fue de un 1% y, en el caso de la edificación de planteles educativos, ha sido mínima, de un 0.5%.

Por último, es importante mencionar que una característica más que distingue a este nuevo plan y programas de estudio de educación primaria 1993, con respecto a los planes presentados en décadas anteriores, es el enfoque constructivista. Se plantea que el mismo alumno a través de experiencias reales y vividas, constituya e integre los conocimientos a la vida cotidiana, con base en la dirección del maestro y con el apoyo de textos lúdicos, experimentales, lingüísticos y conceptuales.

⁶⁶ <http://www.sep.gob.mx/work/appsite/nacional/cuadros/c0009/matpri00.htm>

3. La enseñanza del español desde el enfoque constructivista

3.1 Fundamento pedagógico del currículum de la educación básica primaria

El enfoque constructivista es el fundamento conceptual que orienta el currículum de la educación básica primaria, con lo cual se da respuesta al planteamiento contenido en el documento de la Reforma Educativa. En este capítulo, se realizará una revisión general de los postulados de dicha teoría y los principios pedagógicos que permitieron la estructura del currículum escolar de la educación básica primaria y que, a la vez, hicieron posible un modelo educativo que cumpliera con las expectativas de calidad y cobertura, tal como se planteó en el Programa para la Modernización Educativa 1989-1994.

Por otro lado, se analizará la aplicación del constructivismo en la enseñanza y aprendizaje de la asignatura de español, la cual es el tema central del presente trabajo. Advertiremos el proceso didáctico como el medio para lograr un aprendizaje lógico, significativo y de utilidad social para el alumno, lo cual, de acuerdo a la experiencia, ha ido permitiendo obtener resultados de mayor calidad en el aprendizaje de la asignatura.

En todas las explicaciones sobre el desarrollo humano subyace una determinada teoría a partir de la cual se identifican los aspectos que originan o determinan dicho desarrollo, así como los elementos que lo conforman. De acuerdo con la perspectiva de la psicología y la pedagogía se subraya lo que considero más importante.

Solamente, me referiré a los principales representantes del constructivismo, como es el caso de Piaget y su teoría psicogenética, en la cual se afirma que el niño construye su conocimiento a través de la acción de transformar; la teoría del aprendizaje significativo de Ausubel, la cual señala que el aprendizaje es una actividad significativa para quien aprende y por último, la teoría de Vygotsky, en la que se señala que se concede prioridad a la influencia social del aprendizaje y del desarrollo.

Teoría Psicogenética de Piaget.

Para Piaget la inteligencia humana pasa por diferentes etapas desde el nacimiento o desde que se tiene uso de razón hasta que se deja de existir. El concepto sobre la realidad en el niño difiere de acuerdo a su edad, por eso los problemas planteados son resueltos también en forma diferente.

Según Piaget, el conocimiento es un producto de la interacción social de la cultura, piensa que todo lo que se enseña al niño se le impide descubrirlo. Por ello, el profesor no debiera exponer o transmitir conocimientos, sino más bien estimular al máximo en el alumno el proceso de descubrir. El individuo construye su propio conocimiento sobre el entorno físico como el relacionado al entorno social.

Piaget afirma que el pensamiento se deriva de la acción del niño, no sólo de su lenguaje como una actividad mental simbólica que puede operar con palabras, sino también con imágenes y otros tipos de representaciones mentales. El pensamiento se deriva de la acción porque la primera forma de pensamiento es la acción internalizada.⁶⁷

El desarrollo intelectual para Piaget tiene que entenderse como una evolución a través de estadios de pensamiento cualitativamente diferentes. El desarrollo cognitivo es diferente en cada edad; no es una distinción de cantidad (mayor o menor capacidad para pensar, mayor o menor habilidad cognitiva), sino de calidad (se piensa de forma distinta a distintas edades).

Piaget definió una secuencia de cuatro estadios o grandes períodos por los que en su opinión todos los seres humanos atravesamos en nuestro desarrollo cognitivo. En cada uno de esos períodos, nuestras operaciones mentales adquieren una estructura diferente que

⁶⁷ Castorina, José Antonio. *Piaget en la educación*, p. 17

determina cómo vemos el mundo. Precisamente, como fruto de sus observaciones detalladas sobre el desarrollo del niño, Piaget había observado que:

- a) En todos los seres se dan unos cambios universales a lo largo del desarrollo cognitivo, unos momentos claramente distintos en el desarrollo.
- b) Esos cambios están relacionados con la forma en que el ser humano entiende el mundo que le rodea en cada uno de esos momentos.

A esos distintos momentos en el desarrollo es a lo que Piaget denomina estadios de pensamiento o estadios evolutivos.⁶⁸

En las siguientes tablas se resumen los cuatro estadios del desarrollo cognitivo definidos por Piaget.⁶⁹

Período	Edades	Características
Sensoriomotor	0-2	Los bebés entienden el mundo a través de su acción sobre él. Sus acciones motoras reflejan los esquemas sensoriomotores, patrones generalizados de acciones para entender el mundo, como el reflejo de succión. Gradualmente los esquemas se van diferenciando entre sí e integrando en otros esquemas, hasta que al final de este período los bebés ya pueden formar representaciones mentales de la realidad externa.

Período	Edades	Características
Preoperacional	2-7	Los niños pueden utilizar representaciones (imágenes mentales, dibujos, palabras, gestos) más que sólo acciones motoras para pensar sobre los objetos y los acontecimientos. El pensamiento es ahora más rápido, más flexible y eficiente y más compartido socialmente. El pensamiento está limitado por el egocentrismo, la focalización en los estados preceptuales, el apoyo en las apariencias más que en las realidades subyacentes, y por la rigidez (falta de reversibilidad)

⁶⁸ Labinowicz, Ed. *Introducción a Piaget. Pensamiento, aprendizaje, enseñanza*, p. 60

⁶⁹ *ibidem*, p.p. 85-86

Período	Edades	Características
Operaciones concretas	7-11	Los niños adquieren operaciones –sistemas de acciones mentales internas que subyacen al pensamiento lógico-. Estas operaciones reversibles y organizadas permiten a los niños superar las limitaciones del pensamiento preoperacional. Se adquieren en este período conceptos como el de conservación, inclusión de clases, adopción de perspectiva y, las operaciones pueden aplicarse sólo a objetos concretos o mentalmente representados.

Períodos	Edades	Características
Operaciones formales	11-15	Las operaciones mentales pueden aplicarse a lo posible e hipotético además de lo real, al futuro así como al presente, y a afirmaciones o preposiciones puramente verbales o lógicas. Los adolescentes adquieren el pensamiento científico, con su razonamiento hipotético- deductivo, y el razonamiento interposicional. Pueden entender ya conceptos muy abstractos.

Las edades son aproximadas y pueden darse diferencias considerables entre las etapas de cada período o estadio, por ejemplo entre los niños de distintas culturas.⁷⁰ Piaget defiende que “el orden por el que pasen los niños a las etapas de desarrollo no cambia”.⁷¹ Esto es, por ejemplo, el que todos los niños necesariamente deben pasar por las operaciones concretas para poder llegar al período de las operaciones formales.

Piaget se dedicó también al estudio de cómo adquiere el niño nociones científicas, tales como la de cantidad, número, tiempo, velocidad, movimiento, espacio, geometría y probabilidad. A esto responde que es mediante la relación que se va dando con base en la evolución del pensamiento científico en la historia de la humanidad y el descubrimiento individual que cada niño hace de estos conceptos.

Según Piaget los procesos de equilibrio de experiencias opuestas entre ideas, predicciones y resultados experimentados en la vida real, son factores importantes en la

⁷⁰ ibídem, p. 60

⁷¹ ibídem, p. 87

adquisición del conocimiento y se da ese equilibrio cuando el ser humano lo está buscando permanentemente, cuando éste actúa sobre el medio. Conforme se desarrolla el niño, el tipo de acciones que pueden llevar a cabo sobre el medio cambia y, por tanto, el equilibrio resultante será también distinto.

Piaget también señala que cada individuo recibe dos tipos de herencia intelectual, por un lado la herencia específica y por otro la herencia general.

- a) La herencia específica⁷² parte de las estructuras biológicas que determinan al individuo en su relación con el medio ambiente; la herencia específica lleva a percibir un mundo humano, todos vemos las mismas partes de la naturaleza, todos oímos los mismo sonidos, todos tenemos capacidad de recordar, es decir, de memorizar, de atender, de conocer.
- b) La herencia general⁷³ implica la producción de distintas estructuras mentales, que parten de un nivel muy elemental hasta llegar a un estadio máximo. Este desarrollo se llama génesis y por esto la teoría que estudia este desarrollo de las estructuras mentales se denomina Psicología Genética.

La psicología genética estudia cómo se realiza el desarrollo de las estructuras mentales, cómo podemos propiciarlo y, en cierto sentido, estimularlo.

Gracias a la herencia general se organizan las distintas estructuras. La función más conocida, tanto biológica como psicológica, es la adaptación. La adaptación y la organización forman lo que se denomina las invariantes funcionales, llamadas así porque son funciones que no varían durante toda la vida, ya que permanentemente tenemos que organizar nuestras estructuras para adaptarnos.

⁷² Flavell, John H. *La Psicología evolutiva de Jean Piaget*, p. 62

⁷³ *ibidem*, p.p. 62-63

Por último, a Piaget no le interesan ni las diferencias individuales ni el mundo de las emociones. No le interesan las diferencias individuales porque, por su interés epistemológico, quiso investigar cómo el ser humano en general adquiere, procesa u olvida el conocimiento. Es decir, le interesó un modelo universal de funcionamiento y desarrollo cognitivo. Tampoco le interesó el mundo de las emociones, prescindió voluntariamente de ellas para centrarse en el estudio del desarrollo de los procesos y funciones mentales.

Teoría del aprendizaje significativo de Ausubel:

En 1963, Ausubel consolidó el término “aprendizaje significativo”⁷⁴ para diferenciarlo del aprendizaje de tipo memorístico y repetitivo. A partir de ahí, el concepto de aprendizaje significativo se ha desarrollado hasta constituir el componente esencial de la concepción constructivista del aprendizaje escolar.

Para Ausubel el aprendizaje es producido en un contexto educativo, es decir en el marco de una situación de interiorización o asimilación, a través de la instrucción.⁷⁵ La significación del aprendizaje radica en la posibilidad de establecer una relación sustantiva y no arbitraria entre lo que hay que aprender y lo que ya existe como conocimiento en el sujeto. La atribución de significado sólo puede realizarse a partir de lo que ya se conoce, mediante la actualización de los esquemas de conocimiento pertinentes para cada situación.

La concepción de aprendizaje significativo supone que la información es integrada a una amplia red de significados, la cual se ha visto constante y progresivamente modificada por la incorporación de nuevos elementos. La memoria,⁷⁶ no sólo es un cúmulo de recuerdos de lo aprendido, sino un acervo que permite abordar nuevas ideas informativas. La

⁷⁴ Ausubel, David P. *Psicología educativa*, p.p. 111-115

⁷⁵ Pozo, Juan Ignacio. *Teorías cognitivas del aprendizaje*, p. 209

⁷⁶ *ibidem*, p. 10

memorización se da en la medida en que lo aprendido ha ido integrándose en la red de significados.

Según Ausubel para que se produzca un aprendizaje significativo es necesario que tanto el material que debe aprenderse como el sujeto que debe aprenderlo cumplan ciertas condiciones.⁷⁷

- Los materiales tienen que poseer un significado en sí mismos, es decir, deben tener lógica.
- Los materiales de aprendizaje deben estar bien organizados y no sólo yuxtapuestos.
- Las nuevas ideas y nuevos conceptos deben ser significativos para el estudiante.
- La existencia de información anterior al concepto ayuda a efectuar enlaces para poder entender el material.
- La transmisión del conocimiento del docente al alumno debe ser eficaz para poder traducirse en aprendizaje.
- Los organizadores previos como la relación entre la información nueva y el concepto incluso ya existente en la estructura cognitiva del individuo, le sirven al alumno para establecer un enlace entre el conocimiento nuevo y el que ya posee.
- Mientras más alto sea el nivel educativo, el alumno tendrá mayor capacidad de comunicación, ya que contará con la comprensión de un lenguaje oral y escrito a la vez.

Con el fin de poder realizar lo anterior el maestro debe tener suficiente libertad para hacer flexibles los programas y adaptarlos al interés que en ese momento surja.

⁷⁷ ibidem, p.p. 213-215

Teoría de la zona de desarrollo próximo de Vygotsky:

Fundamenta su aportación al constructivismo en que concibe al individuo como un ser social y al conocimiento como un producto, también social. Para Vygotsky, los procesos psicológicos, como el lenguaje y el razonamiento, son adquiridos en un contexto social para luego ser interiorizados por el interesado y así ser transferidos como conceptos cognitivos, también dentro de un marco social. Vygotsky infiere que un proceso interpersonal⁷⁸ queda transformado en otro que es el intrapersonal,⁷⁹ primero a escala social, para luego situarse como un proceso a escala individual.⁸⁰

Vygotsky plantea el concepto de “zona de desarrollo próximo”⁸¹(ZDP), el cual define como una distancia imaginaria entre el nivel real de desarrollo (capacidad para resolver un problema en forma independiente) y el nivel de desarrollo potencial (resolución de un problema, pero con intervención y guía de alguien, por ejemplo, en particular, el profesor, o con la ayuda de un compañero más capaz, más hábil o con más visión que él mismo).

Vygotsky, por otra parte, piensa y afirma que un estudiante que tiene más oportunidades para aprender en comparación con otro, adquirirá lógicamente mayor cantidad de información y, por lo tanto, será beneficiado con un mejor desarrollo cognitivo.

Asimismo, afirma que el lenguaje egocéntrico⁸² se encuentra identificado plenamente con los procesos de aprendizaje, ya que se le considera como un instrumento que mejora el desarrollo cognitivo del alumno.

⁷⁸ *ibídem*, p. 196

⁷⁹ *ibídem*

⁸⁰ Vygotsky, Lev S. *Pensamiento y lenguaje*, p.p. 141-142

⁸¹ Coll, César. *El constructivismo en el aula*, p.p. 104-105

⁸² Vygotsky, Lev S. *Pensamiento y lenguaje*, p.p. 153-154

Por otro lado, concluye que el aprendizaje no debe considerarse como una actividad individual, pero sí, como una actividad social. Esta afirmación la apoya en que el alumno tiende a aprender de una manera más eficaz cuando intercambia ideas con sus compañeros o cuando todos colaboran o aportan algo para llegar a la solución de un problema planteado con anticipación.

Vygotsky señala como puntos básicos del constructivismo lo siguiente:

- El lenguaje cumple una doble función de comunicación y de conocimiento.
- La función del profesor es fomentar el diálogo entre los alumnos, actuando como mediador y como potenciador en el proceso enseñanza-aprendizaje.
- El aprendizaje no debe considerarse como una actividad individual, sino más bien, social.
- Concretamente, para Vygotsky, la “zona de desarrollo próximo” (ZDP) es la distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial. Esta es la aportación esencial que hace el constructivismo.

Para concretar las aportaciones al constructivismo planteadas por tres importantes estudiosos del mismo, Piaget, Ausubel y Vygotsky, considero conveniente mencionar que para el constructivismo “el conocimiento es el resultado de un proceso dinámico e interactivo a través del cual la información externa es interpretada y re-interpretada por la mente que va construyendo progresivamente modelos explicativos cada vez más complejos y potentes.”⁸³ Esto significa que conocemos la realidad a través de los modelos que construimos para explicarla, y que estos modelos siempre son susceptibles de ser mejorados o cambiados.

⁸³ Coll, César. *¿Qué es el constructivismo?* p. 10

Es así que, con el objetivo de colaborar en el proceso de construcción del conocimiento encontraremos varios constructivismos, cada uno con su propio punto de vista. Entre éstos podemos encontrar desde un constructivismo radical hasta un constructivismo social.

Para el constructivismo radical los alumnos aprenden a través de una secuencia uniforme de organizaciones internas, cada una más abarcadora e integradora que sus predecesoras. Para promover el aprendizaje, el profesor o diseñador del currículum trata de acelerar el paso de la reorganización ayudando a los estudiantes a examinar la coherencia de sus actuales formas de pensar.

Por otro lado, los constructivistas sociales insisten en que la construcción del conocimiento es más bien una experiencia compartida más que individual. La interacción entre organismo y ambiente posibilita una relación recíproca entre el individuo y su contexto. En esta concepción de carácter más interactiva, es posible encontrar perspectivas diversas, desde posturas neo-marxistas, pasando por la cibernética, el enfoque socio-histórico vyotskiano.

Hasta principios del siglo pasado, las concepciones epistemológicas realistas o empiristas y consecuentemente las teorías del aprendizaje asociacionistas, eran dominantes en la epistemología y la psicología. Sin embargo, durante el siglo pasado fue creciendo, tanto a nivel epistemológico como psicológico, una fuerte corriente de oposición a dichas concepciones.

Uno de los autores que se opuso con más fuerza a los planteamientos empiristas fue Piaget (junto con Vygotsky). En Piaget el problema central surge desde la epistemología, la pregunta que él intenta responder es ¿cómo es la relación sujeto-objeto?, en función de la estructura con la que el sujeto se enfrenta al objeto que se ha adquirido. Por lo tanto de lo

que se trata, es de reconstruir su efectiva construcción, lo cual no es asunto de reflexión, sino de observación y experiencia y equivale a seguir paso a paso las etapas de esa construcción, desde el niño hasta el adulto.

Vygotsky concibe el desarrollo cognoscitivo como un proceso dialéctico complejo caracterizado por la perioricidad, la irregularidad en el desarrollo de las distintas funciones, la transformación cualitativa de una forma a otra, la interrelación de factores externos e internos y los procesos adaptativos que superan y vencen los obstáculos con los que se cruza el niño.

El aprendizaje sería, desde esta perspectiva, una condición necesaria para el desarrollo cualitativo de las funciones reflejas más elementales a los procesos superiores. En el caso de las funciones superiores, el aprendizaje no sería algo externo y posterior al desarrollo, sino una condición previa para que se dé este proceso de desarrollo.

Asimismo, se puede mencionar que:

- El constructivismo es la concepción teórica que sostiene que el individuo es una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción entre el factor social y personal.
- Cuando se pasa de una edad a otra, se adquieren esquemas y estructuras nuevas.
- El conocimiento es un producto de la interacción social y de la cultura.
- Un proceso interpersonal queda transformado en otro intrapersonal.
- El lenguaje contribuye al desarrollo cognitivo del individuo.
- El aprendizaje no es una actividad solitaria.

Por todo lo anterior se afirma que los tres autores: Piaget, Ausubel y Vygotsky son complementarios entre sí y que no hay en realidad, una rivalidad entre ellos o entre sus

aportaciones constructivistas, sino contribuciones básicas que el individuo podrá utilizar para su propio beneficio.⁸⁴

Es así que, a través de los planteamientos que formula el constructivismo a razón de entender al aprendizaje como un proceso en desarrollo, nos explica cómo se debe enseñar, logrando así un modelo de enseñanza capaz de lograr en el educando la posibilidad de desarrollar sus capacidades cognitivas partiendo de las estructuras previas aprendidas antes de llegar a su sistema escolarizado.⁸⁵

El Gobierno Federal determinó elaborar el modelo educativo fundamentado en dicha teoría constructivista, basado en los principios que ayudaron a darle forma y sustento a la intención pedagógica del plan y programas de estudio en la educación básica primaria, surgidos de la Reforma Educativa de 1993 y que actualmente se mantienen vigentes.

Asimismo, estos principios constructivistas determinaron la integración del currículum escolar a seguir para lograr un modelo pedagógico que se adaptara a las exigencias mundiales de nuestra época.

Los principios pedagógicos en los que se sustentó el currículum fueron:⁸⁶

- En la educación de un niño se debe tener en cuenta su edad cronológica y el grado de desarrollo alcanzado para saber el tipo de estímulos que pueden ser significativos para él.
- Los contenidos de aprendizaje deben tener en cuenta objetivos, instrumentos, reactivos, materiales y ejemplos significativos que permitan al niño y al maestro trabajarlos en conjunto.

⁸⁴ www.geocities.com/area51/stargate/4295/deme/b2.html *El constructivismo*, p. 2

⁸⁵ Teberosky, Ana. *El constructivismo en la práctica*, p.p. 59-60

⁸⁶ Coll, César. *El constructivismo en el aula*, p.p. 167-168

- Los contenidos deben responder al interés del niño reconociendo la importancia que adquieran éstos, por lo cual el maestro debe tener la libertad de hacer flexibles los programas.
- Los contenidos tienen que garantizar la atención de los niños hacia el nuevo conocimiento considerando los conocimientos previos de los alumnos.
- El aprendizaje de casi todos los contenidos se debe construir en forma de proceso, por lo cual el maestro tiene que propiciar su continuidad y coherencia evitando la simple memorización.
- Se debe respetar el desarrollo físico y el desarrollo mental de cada individuo para lograr el aprendizaje.

Por último, cabe señalar que estos principios pedagógicos basados en la teoría del constructivismo permitieron desarrollar un cambio en el proceso de enseñanza-aprendizaje. En el cual también ha sido importante tomar en cuenta las experiencias del maestro. Ello permitió consolidar la reforma educativa de 1993 reflejada en el plan y programas de educación básica en el nivel primaria.

3.2 El constructivismo en la enseñanza de la asignatura de Español

A continuación se describirá la aplicación del constructivismo como fundamento pedagógico para trabajar el programa de estudio de Español en los seis niveles de la educación primaria, así como también los materiales que apoyan el proceso de enseñanza-aprendizaje de dicha asignatura.

Es necesario recordar que, como parte de la reforma integral de la educación primaria citada en el capítulo uno, en 1995 se creó el Programa Nacional para el Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura en la Educación Básica (PRONALEES),

adscrito a la Subsecretaría de Educación Básica y Normal de la SEP.⁸⁷ Uno de los objetivos iniciales del programa fue realizar una revisión analítica en el plan y programas de estudio de la asignatura de Español para primaria en sus seis grados.

El plan y los programas de estudio de español para el nivel primaria que se habían editado en 1993, cuando la reforma de la educación primaria apenas arrancaba requirieron, luego de dos años, mayores precisiones en cuanto a los objetivos del propósito y del desarrollo en el aula de la asignatura.

A partir de la reformulación sistemática del plan y programas de español a través de su revisión, se decidió publicar un fichero de actividades didácticas por grado y renovar gradualmente los libros de texto de la asignatura, añadiendo un libro para el maestro por cada grado de este nivel educativo. Es así que, entre 1995 y 2000, con base en el nuevo enfoque conceptual y didáctico, se han editado veinte nuevos libros de Español en total para los alumnos y maestros de primero a sexto grados y seis ficheros de actividades didácticas, uno por cada grado.

Los contenidos de la enseñanza del español en los programas de los seis grados, están basados en el enfoque comunicativo y funcional, sustentado en la teoría del constructivismo, la cual señala como objetivo principal promover el uso de la lengua hablada o escrita como medio social en donde el individuo procesará aprendizajes con significados lógicos que lo llevarán a una interacción y desarrollo con su entorno. En este enfoque, comunicar significa dar y recibir información en el ámbito de la vida cotidiana y, por lo tanto, leer y escribir significan dos maneras de comunicarse.⁸⁸

⁸⁷ SEP. *Antecedentes de la Secretaría de Educación Pública*, p. 2

⁸⁸ SEP. *Programas de estudio de Español. Educación Primaria*, p. 7

En el mundo actual gran parte de la comunicación se realiza por medio de la lengua escrita. Por eso, tener una definición clara y unificada de los conceptos de lectura y escritura se vuelve el primer imperativo del plan de estudios.⁸⁹ Leer significa interactuar con un texto, comprenderlo y utilizarlo con fines específicos. Escribir, asimismo, no es solamente trazar letras sino organizar el contenido del pensamiento para que otros comprendan nuestros mensajes.

Por lo tanto, leer y escribir son dos actos diferentes que conforman las dos partes de un todo. Es así que, la lectura y la escritura difieren del enfoque tradicional; esto nos lleva a un planteamiento: aprender a leer en forma comprensiva lleva más tiempo que aprender a descifrar. Es cierto, se irá más lentamente si no se considera como primer objetivo del aprendizaje de la lengua la rapidez en la lectura, pero a cambio se tendrá la seguridad de que el niño está aprendiendo a leer comprensivamente.

Es importante explicarles a los padres de familia el modelo de enseñanza-aprendizaje con el que ahora se trabaja para que participen y apoyen a los niños en la medida en que les sea posible.

Enfoque de la asignatura de Español:

El propósito general de los programas de Español en la educación primaria es “propiciar el desarrollo de las competencia educativa de los niños, es decir, que aprendan a utilizar el lenguaje hablado y escrito para comunicarse de manera efectiva en distintas situaciones académicas y sociales; lo que constituye una nueva manera de concebir la alfabetización”.⁹⁰

⁸⁹ Schmelkes, Sylvia. *Reforma curricular y necesidades sociales en México*, p. 5

⁹⁰ SEP. *Programas de estudio de Español, Educación primaria*, p.p. 13-16

Para alcanzar dicho propósito es necesario que los niños:

- Desarrollen confianza, seguridad y actitudes favorables para la comunicación oral y escrita.
- Desarrollen conocimientos y estrategias para la producción oral y escrita de textos con intenciones y propósitos diferentes, en distintas situaciones comunicativas.
- Reconozcan, valoren y respeten variantes sociales y regionales de habla distintas de la propia.
- Desarrollen conocimientos y estrategias para comprender distintos tipos de textos escritos.
- Se formen como lectores que valoren críticamente lo que leen, disfruten la lectura y formen sus propios criterios de preferencia y de gusto estético.
- Desarrollen conocimientos y habilidades para buscar, seleccionar, procesar y emplear información, dentro y fuera de la escuela, como instrumento de aprendizaje autónomo.
- Practiquen la lectura y la escritura para satisfacer necesidades de recreación, solucionar problemas y conocerse a sí mismos y la realidad.
- Logren comprender el funcionamiento y las características básicas de nuestro sistema de escritura, de manera eficaz.
- Desarrollen estrategias para comprender y ampliar su lenguaje al hablar, escuchar, leer y escribir.
- Adquieran nociones de gramática para que puedan reflexionar y hablar mediante el uso del lenguaje oral y escrito, como un recurso para mejorar su comunicación.

Para alcanzar los propósitos enunciados, la enseñanza del español se llevará a cabo bajo un enfoque comunicativo y funcional, centrado en la comprensión y transmisión de

significados por medio de la lectura, la escritura y la expresión oral, y basado en la reflexión sobre la lengua.

Organización de los programas:

Los programas para la enseñanza del Español en los seis grados, los contenidos y las actividades se organizan en función de cuatro componentes:

- Expresión oral
- Lectura
- Escritura
- Reflexión sobre la lengua

Estos componentes son un recurso de organización didáctica y no una división de los contenidos, ya que el estudio del lenguaje se propone de manera integral, en el uso natural del mismo. En el trabajo, el maestro puede integrar contenidos y actividades de los cuatro componentes que tengan un nivel análogo de dificultad y se puedan relacionar de manera lógica.⁹¹

Descripción de los componentes:

Expresión oral:

El propósito de este componente consiste en mejorar paulatinamente la comunicación oral de los niños, de manera que puedan interactuar en diferentes situaciones dentro y fuera del aula.

Para abordar el mejoramiento de la expresión oral, los contenidos se han organizado en tres apartados:

⁹¹ ibidem, p.p. 16-17

- *Interacción en la comunicación:* el propósito es que el niño logre escuchar y producir en forma comprensiva los mensajes.
- *Funciones de la comunicación oral:* el propósito es favorecer el desarrollo de la expresión oral utilizando el lenguaje para dar y obtener información, etc.
- *Discursos orales, intenciones y situaciones comunicativas:* se propone que el alumno participe en la producción y escucha comprensiva de distintos tipos de discurso, advirtiendo la estructura de éstos y considerando el lenguaje según las diversas intenciones y situaciones comunicativas.

Lectura:

El propósito de este componente es que los niños logren comprender lo que leen y utilicen la información leída para resolver problemas en su vida cotidiana.

La organización de los contenidos se plantea en cuatro apartados:

- *Conocimiento de la lengua escrita y otros códigos gráficos:* se pretende que a partir de la lectura y el análisis de textos los niños comprendan las características del sistema de escritura en situaciones significativas de lectura y no como contenidos aislados del resto del programa.
- *Funciones de la lectura, tipos de texto, características y portadores:* el propósito es que los niños se familiaricen con las funciones sociales e individuales de la lectura y con las convenciones de forma y contenidos de los textos.
- *Comprensión lectora:* se pretende que los alumnos desarrollen gradualmente estrategias para el trabajo intelectual con los textos.
- *Conocimiento y uso de fuentes de información:* se propicia el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes indispensables para el aprendizaje autónomo.

Escritura:

En este componente se propicia el conocimiento de aspectos del uso del lenguaje: gramaticales, del significado, ortográficos y de puntuación. Es importante mencionar que en este componente los contenidos difícilmente pueden ser aprendidos desde una visión formal o teórica, separadas de la lengua hablada o escrita, y que sólo adquieren sentido cuando se asocian a la práctica comunicativa llegando así a la “reflexión sobre la lengua”.

Los contenidos de este componente se organizan en tres apartados:

- *Reflexión sobre los códigos de comunicación oral y escrita:* el propósito es propiciar el conocimiento de los temas gramaticales y de convenciones de la escritura, integrados a la expresión oral, a la comprensión lectora y a la producción de textos. También se pretende la ampliación de la comprensión y el uso de términos considerando la forma en que se constituyen las palabras, su relación con otras, el contexto donde se ubican y los vocablos provenientes de otras lenguas.
- *Reflexión sobre las funciones de la comunicación:* se promueve el reconocimiento de las intenciones que definen las formas de comunicación, en la lengua oral y escrita.
- *Reflexión sobre las fuentes de información:* se propone el reconocimiento y uso de las distintas fuentes de información escritas, orales, visuales y mixtas a las que el alumno puede tener acceso.

A continuación presento un cuadro en el que en cada componente los contenidos se han agrupado en apartados clave de la enseñanza la dicha asignatura de español.⁹²

⁹² *ibidem*

Expresión oral	Lectura	Escritura	Reflexión sobre la lengua
Interacción en la comunicación	Conocimiento de la lengua escrita y otros códigos gráficos.	Conocimiento de la lengua escrita y otros códigos gráficos.	Reflexión sobre los códigos de comunicación oral y escrita.
Funciones de la comunicación oral.	Funciones de la lectura, tipos de texto, características y portadores.	Funciones de la escritura, tipos de texto y características.	Reflexión sobre las funciones de la comunicación.
Discursos orales, intenciones y situaciones comunicativas.	Comprensión lectora. Conocimiento y uso de fuentes de información.	Producción de textos.	Reflexión sobre las fuentes de información.

La agrupación de contenidos en estos apartados, le permite al maestro comprender la lógica interna del programa en cada componente y encontrar o establecer la correlación entre aspectos similares o complementarios, que se abordan en los distintos ejes temáticos dentro de cada uno de los seis grados.

Los materiales:

Los materiales para la asignatura de Español destinados a los alumnos y al maestro están interrelacionados y se complementan entre sí.

Los libros para los alumnos son:

Lecturas	Actividades	Recortable
De primero a sexto grado.	De primero a sexto grado.	De primero a segundo grado.

Los materiales dirigidos a los profesores son:

Libro: de cada grado	Español: de primero a sexto grado.
Fichero: de actividades didácticas.	Español: de primero a sexto grado.

A continuación describiré brevemente el objetivo y contenido de los libros de apoyo didáctico dirigidos a alumnos y profesores de este nivel escolar básico.

Los libros para los alumnos son:

- ***Español lecturas:***

El libro está concebido como el eje articulador de los materiales. En cada una de las lecturas se proponen actividades que pueden ser realizadas en el libro de actividades y con el material del libro recortable en los casos de primero y segundo grados.

Los temas que se abordan en las lecturas son muy variados, interesantes y pertinentes para la edad del niño. Otra característica de los materiales que facilita la lectura es la presencia permanente de ilustraciones, con ellas los niños se familiarizan con los temas, predicen el contenido y siguen la lectura que el maestro realiza.

En todas las lecciones, el maestro encuentra oportunidades para relacionar los temas con los de otras asignaturas del mismo grado escolar. Esto contribuye a que las relaciones integren los contenidos y logren generalizar sus conocimientos. También con todos los temas del libro puede apoyarse el desarrollo de la expresión oral. El maestro plantea preguntas, resuelve las de sus alumnos, estimula la expresión de sentimientos o puntos de vista y sugieren ideas para resolver posibles problemas de la vida cotidiana. En general, el desarrollo de la expresión oral fortalece la organización del pensamiento, acostumbra al niño a hablar en público y le permite también aprender a escuchar lo que dicen los demás.

- ***Español. Actividades:***

El libro de actividades se compone también por lecciones relacionadas con las del libro de lecturas y, en el caso del primer y segundo grados, con el libro recortable.

Cada lección amplía el tema de la lectura y ofrece al niño la oportunidad de aplicar su experiencia de lectura en la resolución de situaciones que implican la comprensión del texto o lo invitan a una segunda lectura o a la consulta de algunos fragmentos.

Asimismo, se desarrollan los conocimientos básicos acerca del sistema de escritura mediante actividades en las que el niño completa enunciados, escribe oraciones, copia algunos modelos y entrevistas. Se ha puesto especial énfasis en que los alumnos comprendan la funcionalidad de la escritura, no solamente con fines comunicativos, sino también con fines lúdicos, pues en el libro de actividades se propone la realización de juegos, crucigramas, trabalenguas, adivinanzas y dibujos. A partir de las sugerencias del libro de actividades, el niño aprenderá a elaborar textos narrativos y descriptivos, entre otros.

- ***Español Recortable (primer y segundo grados):***

Complementa el libro de actividades, ya que ofrece imágenes y textos que el niño podrá utilizar para reconstruir cuentos, complementar oraciones o establecer relaciones entre texto e imagen. Se incluyen otros materiales como máscaras y títeres, para realizar juegos y dramatizaciones. Para otras actividades se incluyen memoramas, que permiten que los niños analicen palabras, y finalmente, material para elaborar juguetes, siguiendo las instrucciones del libro de actividades.

Los libros para el maestro son:

- ***Libro para el maestro***

Cada uno es una guía que propone alternativas de trabajo ligados con los libros destinados a los niños. Las propuestas pueden enriquecerse con la experiencia y creatividad de los maestros, de ninguna manera deben tomarse como instrucciones que deban seguirse al pie de la letra.

Cada lección ofrece material suficiente para el trabajo de una semana; sin embargo, los maestros sabrán a qué temas dedicarán más tiempo, de acuerdo con los intereses y necesidades del grupo. Tanto en el libro del maestro como en el del alumno las actividades están vinculadas a los cuatro componentes de la asignatura: leer y compartir, hablar y escuchar, tiempo de escribir y reflexión sobre la lengua.

- ***Fichero. Actividades didácticas. Español (primer a sexto grados):***

Aquí se reúnen sugerencias para la vinculación de las actividades de escritura realizadas en la escuela con el entorno social del niño. Por ejemplo, se proponen actividades para que los niños busquen y recopilen leyendas o narraciones de su localidad, entrevisten a personas cercanas, visiten la biblioteca y lean para sus familiares. También se propone la lectura de periódicos, revistas y libros diversos.

3.3 Principales rasgos del enfoque constructivista aplicados en los programas de la asignatura de Español:

1.- Reconocimiento de los ritmos y estilos de aprendizaje de los niños en relación con la lengua oral y escrita.

A su ingreso a la primaria, los niños han desarrollado ciertos conocimientos sobre la lengua que les permiten expresarse y comprender lo que otros dicen, dentro de ciertos límites correspondientes a su medio de interacción social y a las características propias de su aprendizaje. Estas características son la base para propiciar el desarrollo lingüístico y comunicativo de los alumnos durante toda la primaria.

Así, los programas de los distintos grados tienen grandes similitudes que responden a la conveniencia de propiciar el tratamiento de la lengua en forma integral y significativa, evitando su fragmentación.

Asimismo, existen diferencias de contenidos indicadas en los programas, también hay diferencias didácticas que se ubican en la forma de trabajo de los contenidos, los cuales se concretan en los materiales diseñados para los alumnos y los maestros.

Por el concepto tradicional que se había empleado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en el sentido de que los alumnos de primer grado debían apropiarse de las características básicas del sistema de escritura: valor sonoro convencional de las letras, direccionalidad y segmentación,⁹³ se había perdido de vista que antes de ingresar a la primaria los niños han tenido diferentes oportunidades de interactuar con la lengua escrita en su medio familiar o en el nivel preescolar, y que esto influye en el tiempo y el ritmo en que logran apropiarse del sistema de escritura, en tanto sus conocimientos al respecto son muy variados. Por estas razones en los programas de español se consideran los dos primeros grados como un ciclo en el que los niños tendrán la oportunidad de apropiarse de este aprendizaje. La consolidación y el dominio de las características del sistema de escritura se propician a partir del tercer grado, considerando también las diferencias de estilo y tiempo de aprendizaje de los niños.

2.- Desarrollo de estrategias didácticas significativas:

La orientación de los programas establece que la enseñanza de la lectura y de la escritura no se reduce a relacionar sonidos del lenguaje y signos gráficos, y que la enseñanza de la expresión oral no se limita a la corrección en la pronunciación sino que insiste desde el principio en la necesidad de comprender el significado y los usos sociales de los textos. De ahí que el aprendizaje de las características de la expresión oral, del sistema de escritura y del lenguaje escrito, deba realizarse mediante el trabajo con textos

⁹³ Carrasco Altamirano, Alma. *La propuesta de español en la escuela primaria*, p. 56

reales, completos, con significados comprensibles para los alumnos, y no sobre letras o sílabas aisladas y palabras fuera de contexto.

3.- Diversidad de textos:

Las posibilidades de participación y desarrollo personal en el mundo actual están relacionadas con la comprensión y el uso del lenguaje oral y escrito para satisfacer exigencias sociales y personales de comunicación. En la propuesta actual para la enseñanza de la lengua en la educación primaria es esencial que los niños lean y escriban textos propios para la vida diaria: cuentos, noticias, artículos, anuncios, instructivos, volantes, contratos y otros.

Así también, es necesario que participen en situaciones diversas de comunicación hablada: conversaciones, entrevistas, exposiciones, debates, asambleas, etc. Sólo de este modo los niños mejorarán su desempeño en situaciones comunicativas cotidianas: presentarse, dar y solicitar información, narrar hechos reales o imaginarios, hacer descripciones precisas, expresar emociones e ideas y argumentar para convencer o para defender puntos de vista.

4.- Tratamiento de los contenidos en los libros de texto:

Son tratados los contenidos con el propósito de desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes fundamentales para mejorar las competencias lingüísticas y comunicativas de los niños. Este propósito no puede lograrse mediante la memorización de definiciones, sino mediante la práctica constante de la comunicación oral y escrita.

El maestro encontrará una amplia variedad de actividades didácticas congruentes con este enfoque, tanto en los libros de texto de los niños como en el libro para el maestro y el fichero de actividades didácticas de cada grado.

5.-Utilización de formas diversas de interacción en el aula:

La adquisición y el ejercicio de las capacidades de comunicación oral y escrita se promueven mediante diversas formas de interacción. Para ello se propone que los niños lean, escriban, hablen y escuchen, trabajando en parejas, equipos y con el grupo entero; esto favorece el intercambio de ideas y la confrontación de puntos de vista.

6.- Propiciar y apoyar el uso significativo del lenguaje en todas las actividades escolares:

El programa propone múltiples estrategias para que los niños aprendan a utilizar el lenguaje oral y escrito de manera significativa y eficaz en cualquier contexto. El enfoque no se limita a la asignatura de español, sino que es válido y recomendable para las actividades de aprendizaje de las otras asignaturas, en las que los niños deben hablar, escuchar, leer y escribir. De este modo se favorecerá la expresión e intercambio de conocimientos y experiencias previas, la comprensión de lo que leen y la funcionalidad de lo que escriben.

Finalmente, cabe mencionar que la importancia del español como medio de comunicación social es primordial en el desarrollo del individuo. Éste parte de sus conocimientos previos adquiridos en su vida cotidiana y se amplían en el ámbito escolar, el cual tiene como responsabilidad desarrollar las capacidades significativas previas para que el alumno las razone y por lo tanto, las aplique.

Es así que, a través del trayecto efectuado por este capítulo tuvimos la oportunidad de conocer el sustento teórico psicopedagógico en el cual se basa el plan y programas de estudio de educación primaria; el enfoque de la asignatura de español; así como también los componentes que lo integran y los materiales didácticos que se emplean, tanto para el alumno como para el maestro, los cuales enriquecen el planteamiento de la modernización educativa de 1993 y que se mantiene vigente hasta nuestros días.

Comentarios finales:

A lo largo de la historia, la educación ha funcionado como pilar de la sociedad realizando su tarea formadora e integradora del pensamiento y actuar del hombre, propiciando su bienestar espiritual y económico.

La permanente búsqueda para una mejor educación ha sido un compromiso social y político del Gobierno Federal. Éste, así como los gobiernos estatales y municipales para cumplir con las exigencias han tenido que generar diversas iniciativas que coadyuven al logro de una educación de calidad nacional e internacional.

Nuestro país no se ha quedado atrás para responder a las exigencias y requerimientos que plantea la integración mundial.

Desde los años setentas se han hecho esfuerzos por atender diversos aspectos: cobertura, equidad, calidad para lo cual se han propuesto diversas reformas educativas.

Lamentablemente, las reformas que se han realizado no han sido consideradas como políticas educativas de estado, sino como sexenales, lo cual no ha permitido siempre el valorar los aciertos para mantenerlos y darles continuidad, así como hacer los ajustes necesarios que en función de la realidad cambiante fuera conveniente realizar.

Considero que a partir de la década de 1990 hasta nuestros días, hay una intención más clara en el sentido de no sólo ocuparse de la cobertura educativa, sino también de la calidad y la equidad.

A partir de 1989, con la consulta nacional, se inició una reforma educativa más innovadora y, más particularmente, desde 1993 se puso en marcha un plan de estudios para la escuela primaria, que, además de contar para su construcción con la participación de diversos sectores de la sociedad, fue fundamentado pedagógicamente en una concepción constructivista. En el currículum se plantea desarrollar las capacidades del individuo

partiendo de los conocimientos previos con los que cuenta éste antes de ingresar a un sistema escolar, además la construcción de conocimientos deberá sustentarse en entender la naturaleza del ser humano percibiéndola como el deseo de aprender y aplicar lo aprendido.

Este proyecto educativo de 1993 surgió de la preocupación mostrada por el Gobierno Federal de Carlos Salinas de Gortari y ha continuado en los sexenios de Ernesto Zedillo Ponce de León y Vicente Fox Quesada. Los planes de desarrollo educativos de estos tres períodos presidenciales han mantenido el compromiso por una educación de calidad, con cobertura y equidad educativa para todos los sectores sociales.

Por último, considero de manera particular el mencionar que la eficacia y el éxito del plan y programas de estudio de 1993, surgidos de la modernización educativa expuesta en este trabajo, dependen de diversos factores, como son el económico, político y cultural de nuestra sociedad, pero en mayor medida en la actitud de los profesores, los cuales deben mostrar una conducta de optimismo y conocimiento amplio de los contenidos programáticos; capacitarse debidamente; crear ambientes educativos idóneos para el alumno; entender que el conocimiento no sólo depende de ellos, sino que se construye con las experiencias y aprendizajes con los que cuentan los alumnos y, finalmente, considerar que los programas son en su mayoría flexibles y no rigurosos, lo cual permite la realización de diversas actividades didácticas para la enseñanza.

Documentos consultados

1.-Libros

- AUSUBEL, DAVID P. *Psicología educativa*. México, Trillas, 1983.
- CASTORINA, JOSÉ ANTONIO. *Piaget en la educación*. México, Paidós Educador, 1999.
- COLL, CÉSAR. *¿Qué es el constructivismo?* Buenos Aires, Argentina, Magisterio del Río de Plata, 1997.
- COLL, CÉSAR. *El constructivismo en el aula*. Barcelona, España, Laboratorio Educativo, 2002.
- FLAVELL, JOHN H. *La Psicología evolutiva de Jean Piaget*. México, Paidós, 1988.
- GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO. "Prólogo a la Crisis Futura". En *México ante la crisis*. México, Siglo XXI, 1991.
- LABINOWICZ, ED. *Introducción a Piaget. Pensamiento, aprendizaje, enseñanza*. México, Paidós, 1988.
- LATAPÍ SARRE, PABLO. *Un siglo de Educación en México II*. México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- MENESES MORALES, ERNESTO. *Tendencias educativas oficiales en México 1976-1988*. México, Centro de Estudios Educativos, 1997.
- MENESES MORALES, ERNESTO. *Tendencias educativas oficiales en México 1964-1976*. México, Centro de Estudios Educativos, 1998.
- POZO, JUAN IGNACIO. *Teorías cognitivas del aprendizaje*. Madrid, España; Ediciones Morata, S.L., 1996.
- SCHMELKES, SYLVIA. "La educación básica". En *Un siglo de educación en México II*. México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- TEBEROSKY, ANA. *El constructivismo en la práctica*. Barcelona, España; Laboratorio Educativo, 2002.
- VYGOTSKY, LEV S. *Pensamiento y lenguaje*. México, Ediciones Quinto Sol, 2001.

WALDEGG, GUILLERMINA. *La investigación educativa de los ochenta, perspectivas para los noventa. Procesos de enseñanza y aprendizaje*. México, Consejo Mexicano de Investigación Educativa, A. C., 1995.

2.- Documentos

PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Programa para la Modernización Educativa 1989-1994*. México, 1988.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000*. México, 1994.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México, 2000.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*. México, 1992.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Compromiso Social por la Calidad de la Educación*. México, 2002.

PODER EJECUTIVO FEDERAL. *Ley General de Educación*. México, 1993.

SEP. *Contexto General del Sistema Educativo Mexicano*. México, 2000.

SEP. *Plan y programas de estudio de educación de educación básica 1993*. México, 1998.

SEP. *Programas de estudio de Español. Educación primaria*. México, 2000.

3.- Revistas

SCHMELKES, SYLVIA. *Reforma curricular y necesidades sociales en México*. México, *Cero en conducta*, Año 14, N.47.

CARRASCO ALTAMIRANO, ALMA. *La propuesta de español en la escuela primaria*. México, *Cero en conducta*, Año 1992.

4.- Páginas electrónicas

www.basica.sep.gob.mx/dqie/lxantecedentes.html *Antecedentes de la Secretaría de Educación Pública*.

www.iteso.mx/~gaby/historia/histedu3.html *La tradición pedagógica de los proyectos educativos nacionales*.

www.sep.gob.mx/work/apps/site/nacional/cuadros/c7079/matpri79.htm *Estadística Histórica del Sistema Educativo Nacional*

www.sep.gob.mx/work/appsite/nacional/cuadros/c8089/matpri89.htm *Estadística Histórica del Sistema Educativo Nacional*

www.sep.gob.mx/appsite/nacional/cuadros/c9000/escpri99.htm *Estadística Histórica del Sistema Educativo Nacional*

www.sep.gob.mx/work/appsite/nacional/cuadros/c0009/matpri00.htm *Estadística Histórica del Sistema Educativo Nacional*